



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Alternativas al discurso hegemónico de desarrollo. Análisis del concepto de *Mejor-estar* construido por la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro ACIT

Kelly Johanna Ríos Álvarez

Universidad Santo Tomás- Bogotá, D.C

Sociología, División de Ciencias Sociales

Bogotá, D.C

2014

Alternativas al discurso hegemónico de desarrollo. Análisis del concepto de *Mejor-estar* construido por la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro ACIT

Kelly Johanna Ríos Álvarez

Monografía presentada como requisito parcial para optar al título de:

Socióloga

Asesor:

PH. D. Luis Jorge Daza Ramírez.

Universidad Santo Tomás- Bogotá, D.C

Sociología, División de Ciencias Sociales

Bogotá, D.C

2014

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
2.1 Antecedentes del problema de investigación, aparición del discurso de desarrollo en el escenario mundial.	5
2.2 Conflictividad rural en Colombia y movilizaciones agrarias en el país.	8
3. OBJETIVOS (GENERALES Y ESPECÍFICOS).....	12
3.1 Objetivo General:.....	12
3.2 Objetivos específicos:.....	12
4. JUSTIFICACIÓN.....	13
5. BOSQUEJO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	15
5.1 Reflexión epistémica: anotaciones sobre el pensamiento crítico decolonial... 15	
5.2 El desarrollismo colonial y las luces de una era de Postdesarrollo.	22
5.3 Reivindicaciones colectivas y el cuestionamiento del pensamiento moderno.	26
5.4 El campesinado visto desde su condición de subalternidad.	31
6. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....	37
Fuente: Cuadro hecho por la investigadora.....	38
6.1 Fases de Investigación:.....	38
6.2 Muestreo. (Población, Espacio, Tiempo).....	39
6.3 Técnicas de Investigación.....	40
7. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO, NACIMIENTO DE LA ACIT HACIA LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XX.	45
7.1 Reformas políticas y conflictos agrarios en el marco de una democracia liberal, reflexiones sobre las condiciones del campesinado colombiano a partir de la década de los 90's.....	46
7.2 Consideraciones sobre la zona donde se acentúa a ACIT.	57
7.3 Reconocimiento de la dimensión conflictiva a nivel territorial en el Departamento del Cauca.....	61
7.4 Empoderando futuro, el nacimiento de la ACIT y su concepto de mejor-estar	67
8. PERFIL TERRITORIAL: CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA PROPUESTA DEL MEJOR-ESTAR.	71

8.1 El fundamento de lo alternativo: El “Mejorestar” de la población Inzaeña.....	72
8.2 Zona de Reserva Campesina: La defensa del territorio como objetivo de bienestar comunitario en la ACIT.	79
9. HACIA UNA PROPUESTA DE POSTDESARROLLO, RESPUESTAS ORGANIZADAS A PARTIR DE POLÍTICAS BASADAS-EN-LUGAR.	87
9.1 Un Nuevo Movimiento Social: la potencia epistémica de la diferencia colonial y las prácticas subalternas en la ACIT.	90
9.1.1. Creación del Comité de salud:	93
9.1.2. Plan Educativo Rural Intercultural (PERI)	96
9.1.3. Comité de mujeres e iniciativas productivas.....	100
9.1.4 Espacios de formación política juvenil.....	103
10. REFLEXIONES FINALES, ¿CUÁL ES EL FUTURO DEL MEJOR-ESTAR? ...	107
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	111

Abreviatura de Palabras

PDC	Plan de Desarrollo Campesino.
ACIT	Asociación Campesina de Inzá Tierradentro.
ZRC	Zona de Reserva Campesina.
ETI	Entidad Territorial Indígena.
DRP	Diagnóstico Rural Participativo.

1. INTRODUCCIÓN.

El desarrollo entendido como un proceso lineal que alberga dentro de sí una serie de cambios societales que propenden por la instauración, consolidación y reproducción de los principios constitutivos de la modernidad (industrialización, urbanización, ilustración, libertad individual, propiedad privada, democracia, etc.) como el proyecto a futuro de todas las sociedades, resaltando el predominio económico para llegar a tal fin, ha tenido consecuencias altamente perjudiciales para la vida social¹. La situación provocada por el incumplimiento de los objetivos desarrollistas que pretendían aumentar los niveles en la calidad de vida de las poblaciones consideradas subdesarrolladas, da cuenta no sólo del fracaso de las recetas de crecimiento económico, que generalmente hacían su aparición ante los interrogantes que sustentaban las teorizaciones cepalinas de los últimos 50 años², sino también de la creciente necesidad de construir modelos alternativos que cuestionen abiertamente la “universalidad del desarrollo”.

En ese orden de ideas, habrá que poner de presente que el hecho de imaginarse la posibilidad de construir un mundo en donde existan mayores niveles de responsabilidad y armonía entre naturaleza y ser humano, desde prácticas que se distancien del ideal clásico de desarrollo no es algo nuevo, ya que a lo largo de las últimas décadas múltiples formas de lucha y resistencia en

¹Una mirada panorámica sobre la implementación del aparataje del desarrollo a nivel global nos deja como saldo un palpable aumento en el deterioro social y ambiental, un crecimiento cada vez más acelerado de las brechas de desigualdad social, la profundización en la exclusión de grupos poblacionales históricamente subordinados (campesinos, mujeres, afrocolombianos, indígenas) sobre los procesos de decisión y participación política, la agudización en los niveles violencia, etc.

² ¿cómo desarrollarse?, ¿a qué se debe el subdesarrollo?, ¿cuál es el papel que debe cumplir el Estado para la consecución del desarrollo?, ¿el mercado debe ser entendido como categoría abstracta y universal que tiene que adaptarse a las exigencias de la globalización?, etc.

contra de dicho ideal se han llevado a cabo por parte de un número cada vez más representativo de sectores populares, que históricamente han sido marginados e incluso invisibilizados por perspectivas homogenizantes ancladas en la retórica de la modernidad.

La inconformidad suscitada en dichos sectores populares se puede evidenciar a través de la puesta en escena de movimientos sociales, políticos, y organizaciones sociales (no) gubernamentales (algunas de carácter transnacional), que presentan un rechazo por los postulados característicos del desarrollo fuertemente acentuados en la profundización de la globalización, ya que se les considera parte de un entramado que configura un esquema de pensamiento violento que aumenta la desigualdad social y arrasa con el medio ambiente. En el caso colombiano, una serie de movimientos campesinos, indígenas, de mujeres y afro descendientes, propician escenarios que apuntan a la reivindicación de sus derechos en el marco de una lucha integral por el respeto de sus territorios y costumbres, garantizando la inclusión y participación de todas las esferas poblacionales en la toma de decisiones sobre sus entornos y modos de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta monografía plantea el estudio de caso de uno de los movimientos campesinos que está en camino a consolidarse como un proyecto de lucha y resistencia ante la hegemonía, casi incuestionada, del desarrollo. El ejercicio consiste en investigar la trayectoria de la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (ACIT) en el Departamento del Cauca, con el propósito de analizar sus procesos reivindicativos, los cuales, han estado encaminados a la construcción colectiva de alternativas a la realidad actual, en concordancia con la exigencia y cumplimiento de sus derechos fundamentales bajo los principios de: poder popular, posición de clase, soberanía alimentaria, autonomía, identidad y territorialidad; materializando su apuesta política tanto en un Plan de Desarrollo Campesino (PDC), como en el Plan de Gobierno del

municipio de Inzá 2004-2007, resultado de un Diagnostico Rural Participativo (DRP), que significó un esfuerzo por suscitar el ejercicio de la cultura ciudadana como parte fundamental de la democracia participativa.

En aras de realizar una profundización sobre varios de los aspectos aquí mencionados, el documento se encuentra dividido en cuatro capítulos:

El primero de ellos constituye una elaboración teórica sobre la definición de algunos de los conceptos claves para dar inicio a ésta investigación; lo anterior, con el fin de construir un esquema de análisis coherente y coordinado, que a su vez permita la creación de una ruta de estudio que oriente su desarrollo.

El segundo capítulo estará direccionado a explorar las condiciones históricas que propiciaron el escenario idóneo para el surgimiento de la ACIT, como una organización de carácter socio-político que busca no sólo el reconocimiento de los derechos del campesinado, si no el cuestionamiento de las condiciones estructurales que fijan su existencia.

El tercer capítulo se centra en el análisis de la propuesta esbozada por la ACIT, y la relación existente entre la multiplicidad de actores que dieron pie para su realización, con el objetivo de dar a conocer las potencialidades y dificultades que aquella suscita.

En el último capítulo se estudian algunos de los procesos que ha llevado acabo la Asociación durante los últimos años, a fin de establecer la manera en que sus prácticas sociales se vinculan con la construcción de una alternativa al discurso hegemónico de desarrollo.

Finalmente, y a manera de reflexión, se articularan todos los elementos anteriormente descritos para llegar a posibles conclusiones frente al objetivo planteado para la investigación, dejando en claro que éste es un esfuerzo por

visibilizar formas de acción colectiva que retan construcciones hegemónicas del deber ser, y una invitación para abrir diálogos con marcos de comprensión «otros» que permitan cuestionar las categorías definidas y clasificadas desde un ámbito académico que tiende a auto-otorgarse el privilegio de la última palabra sobre la realidad social.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

2.1 Antecedentes del problema de investigación, aparición del discurso de desarrollo en el escenario mundial.

El modo como se definen, conceptualizan e interpretan las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas de América Latina, Asia y África después de la segunda guerra mundial, es el inicio del largo camino del desarrollo como discurso y como práctica. Éste, es el punto de partida de la implementación de una serie de mecanismos contruidos desde los países desarrollados³, que tenían como finalidad crear las condiciones necesarias para llevar a los países pobres por la senda de la prosperidad material y el progreso económico. El “descubrimiento”⁴ de la pobreza masiva en estos tres continentes sería el detonante para una cadena de cambios estructural y socialmente representativos en este periodo de la historia.

De ahí que, en el contexto internacional de la posguerra, el desarrollo de los países pobres era un tema recurrente en la agenda de los países desarrollados; para garantizar dicho desarrollo se consolidó rápidamente una serie de planes y políticas supeditadas a las recomendaciones de una cantidad considerable de entidades internacionales (entre las cuales destacaban el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas) que tendrían como función evaluar, coordinar e implementar programas que

³Se entiende por países desarrollados a aquellos que han tenido éxito y han gozado del avance del modo de producción capitalista.

⁴Se hace referencia a la palabra “descubrimiento” con un tono irónico, siguiendo los planteamientos de Arturo Escobar, para insistir en el nuevo énfasis que presentan los países desarrollados por transformar las condiciones de precariedad percibidas en los países asiáticos, africanos y latinoamericanos.

cumplirían sistemáticamente con unos objetivos construidos con anterioridad durante un periodo de tiempo determinado.

Hacia los años 50's, la petición de un préstamo al Banco Mundial por 78 millones de dólares por parte del Gobierno Colombiano para la financiación de una serie de proyectos que solventarían problemas como el desempleo y la pobreza, suscitó la conformación de la misión económica del Banco Internacional liderada por Lauchilin Currie, cuya finalidad consistía en identificar las necesidades más urgentes del país, acompañado de una serie de métodos de análisis con miras al aprovechamiento de los recursos que podrían fortalecer el proceso de desarrollo colombiano. Autores como John Jairo Acevedo (2009) y Humberto Franco Gonzáles (1994) recalcan que ésta misión fue el primer intento riguroso que metodológicamente trató de racionalizar la economía, incluyendo capítulos sobre la descripción detallada de las condiciones y problemáticas del país, junto con propuestas de carácter administrativo para realizar las mejoras correspondientes.

Lo anterior, sería el principal antecedente que abriría paso a los procesos de planificación en Colombia, consolidándose como herramienta indispensable en la administración de los gobiernos nacionales al ser la ruta controlada que orientaría la gestión económica, política y social de los programas encaminados al desarrollo del país. El panorama que cobijó los últimos años de la década del 50 y toda la década del 60, estuvo caracterizado por reformas estructurales que dieron como resultado la creación del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES- y el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, ambas entidades enfocadas a garantizar estabilidad y armonía en las funciones y deberes de todos los organismos encargados de la dirección económica y social a nivel territorial; esto, con el propósito de incentivar el crecimiento económico, ya que se consideraba (y aún hoy se considera) la alternativa más esperanzadora para remediar la pobreza.

En décadas posteriores, el país había creado la necesidad de formular diagnósticos completos con sus respectivas técnicas para la solución de dificultades localizadas, apoyados en un marco legal que inauguraba una nueva forma de ejecutar proyectos específicos a nivel sectorial; los que a su vez, nutrían la creación de un programa general conocido como *plan de desarrollo*. Con la llegada de la constitución de 1991 se puso en marcha la reorganización y modernización del Estado Colombiano, que tuvo como principal objetivo generar las condiciones propicias para una política de apertura económica; en materia de planeación para el desarrollo, se decretó la ley 152 de 1994 que tiene como función “establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo”, atendiendo de manera particular a los dictámenes del capítulo XI de la constitución: De la Organización Territorial.

La nueva constitución política realiza una serie de reformas a nivel estructural⁵ que visibilizan la apuesta por un modelo de descentralización territorial, en donde se transfiere las competencias administrativas y dota de autonomía a las entidades territoriales, con el fin de ordenar y controlar todas las intervenciones públicas que hagan referencia a temas de desarrollo económico o social. El proceso afirma construirse sobre un diseño integral, donde la participación en la gestión del desarrollo por parte de todos los grupos poblacionales es un derecho fundamental; no obstante, ¿por qué se hace referencia al DESARROLLO?, así, en mayúscula, como si todas las formas de existencia se acogieran al entramado de ideas que implican ese término; y si

⁵Estas reformas comprenden un nuevo Ordenamiento político-administrativo presente en los siguientes artículos de la Constitución Política de 1991: 288, 297, 307, 319, 329, Ordenamiento de Desarrollo Municipal presente en el Artículo 311 de la Constitución Política, Ordenamiento ambiental presente en los siguientes artículos de la Constitución Política: 58, 80, 313, 334, Desarrollo Regional Armónico presente en el artículo 334 de la Constitución Política y Ordenamiento del Desarrollo Social Urbano y Rural presente en los siguientes artículos de la Constitución: 64, 65, 334.

así fuese, ¿existe una participación real por parte de todos (as) los (as) habitantes del territorio colombiano sobre la gestión del desarrollo en el lugar donde viven?, ¿qué tan equitativa es la gestión del desarrollo a nivel regional?, ¿las normatividades referidas al ordenamiento del territorio son claras con respecto al “uso adecuado” de la tierra y a las diferencias entre los actores que intervienen en el proceso productivo de la misma?...

Éstos y otros interrogantes surgen al referirse al tema; sin embargo, en el sector rural colombiano las respuestas de aquellos cuestionamientos poseen unas características particulares, ya que las problemáticas existentes con relación al acceso, tenencia y propiedad de la tierra, el desplazamiento forzado y el narcotráfico, en el marco de un conflicto armado interno desarrollado hace más de 60 años, de entrada imposibilitan la participación efectiva de las comunidades en los procesos de planificación sobre el territorio, y con ello, la exposición de sus contribuciones a la construcción colectiva de una visión “incluyente”⁶ de desarrollo. Con esto en mente, es pertinente centrar nuestra atención en la explicación y problematización de la situación del campesinado, un sector al que se le ha quitado su derecho de incidir en el ejercicio de la política del país.

2.2 Conflictividad rural en Colombia y movilizaciones agrarias en el país.

A través de su historia, Colombia ha mantenido un agudo conflicto agrario con implicaciones a nivel social, económico, político y cultural, que sin lugar a dudas ha estado marcado por la estrecha relación entre la tenencia del poder económico y político, y la apropiación de la tierra en las distintas regiones del país. Teniendo en cuenta los planteamientos de Álvaro Albán (2011), se afirma que los conflictos agrarios tienen su principal antecedente en la estructura

⁶ Este trabajo investigativo sostiene que el desarrollo en sí mismo no es incluyente bajo ninguna circunstancia, debido a que en el orden social que pretende instaurar radica la desigualdad social y la exclusión.

social y política que crearon los españoles en la época colonial⁷, conflictos que seguirían latentes y que madurarían en el siglo XIX, resultado de las disputas por la propiedad de los baldíos y los bienes de “manos muertas⁸” que pertenecían al clero.

En el siglo XX Colombia se caracterizaba por tener un sistema productivo predominantemente agrario, con un alto nivel demográfico de población rural y una economía que dependía en gran medida de las actividades realizadas en el campo. Habría que decir también, que durante las primeras décadas de este siglo se presentó una rápida transformación en el mercado laboral, debido a la apertura en la demanda masiva de mano de obra requerida para el fortalecimiento del sector industrial de las pequeñas urbes. Lo anterior, generó una migración de trabajadores agrarios a la ciudad en búsqueda de un salario más elevado, situación que sería plataforma para la gestación de una nueva clase social en el país, el proletariado moderno, a la par del cuestionamiento de las condiciones de trabajo existentes en las haciendas.

Aquellos factores influyeron “en la situación material e ideológica de los campesinos de las haciendas, a los que ya no se les podía seguir manteniendo como una fuerza de trabajo cautiva y sumisa” (Vega, R, 2011, p.p. 17-18), por lo que en ese contexto se registraron las primeras protestas y organizaciones agrarias. Éstas, demandaban condiciones de vida y de trabajo más dignas para la población rural, el pago de salarios más justos y principalmente el derecho a la propiedad de la tierra. No obstante, dichas protestas sólo se evidenciaron a

⁷ La distribución de la tierra a partir de capitulaciones, mercedes y encomiendas en los primeros años del siglo XVI, estuvo caracterizada por las relaciones de explotación productiva ejercidas por parte de los encomenderos hacia los indígenas, lo que permitiría posteriormente que fuesen los propietarios de las primeras haciendas, consolidando así, la estructura de tenencia de la tierra en figuras latifundistas que hoy caracterizan a la mayor parte del territorio latinoamericano.

⁸ En el periodo comprendido entre 1861 y 1888, las “manos muertas” eran bienes raíces, muebles, semovientes y censos (préstamos hipotecarios) que no podían ser vendidos o redimidos, encontrándose por fuera del mercado y evitando el avance de la producción. Para más información *visítese*: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/chee_22.pdf

nivel regional, floreciendo principalmente en Viotá, Tequendama, Sumapaz y Córdoba.

En el caso del departamento del Cauca, las movilizaciones agrarias han caracterizado gran parte de su historia, involucrando a todo tipo de actores, así como diferentes motivos y modalidades de protesta. Se destaca la histórica lucha de Manuel Quintín Lame⁹ (finales del siglo XIX y principios del siglo XX) por la defensa de los derechos indígenas, trascendiendo su acción política hasta los resguardos más remotos del Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Huila y Tolima, junto con los procesos organizativos de lucha y resistencia tanto del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), como de la Asociación de Cabildos indígenas del Norte del Cauca (ACIN). Con respecto a los procesos de resistencia campesinos, éstos se han visto muchos más difuminados en décadas anteriores a los años 90, resultado de las escasas oportunidades para la existencia de formas organizativas perdurables dada la presencia de actores armados en la región.

Llegados a este punto se debe agregar que los campesinos caucanos no sólo luchan por la tenencia y propiedad de la tierra, sino que también abanderan procesos de reivindicación socio-política abarcando el respeto por sus derechos fundamentales, la protección de sus proyectos comunitarios y la defensa de sus visiones con respecto a la construcción de su existencia. Lo anterior, es evidenciable en la álgida protesta campesina contra los modelos de desarrollo económico y social de la región y del país, por considerarlos incompatibles con sus intereses y necesidades en materia de subsistencia. Ese, es el caso de la ACIT, que dada su inconformidad empieza a trabajar sobre una nueva noción

⁹Para ampliar la información sobre la trascendencia que tuvo la vida y obra del líder indígena Manuel Quintín Lame en todo el territorio nacional hacia las primeras décadas del siglo XIX, se recomienda consultar el ensayo escrito por Fabio Gómez Cardona, titulado: *Manuel Quintín Lame en la confluencia del mito y de la historia*. Disponible en: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/5374/1/5-%20Manuel%20Quint%C3%ADn%20Lame%20en%20la%20confluencia%20del%20mito%20y%20de%20la%20historia.pdf>

de desarrollo, plasmada en el Plan Territorial para el Mejoramiento de los Comunitarios de Inzá-Tierradentro 2004-2007 y retomada posteriormente en el Plan de Desarrollo Campesino (PDC) elaborado por la Asociación, que afirma romper con la concepción hegemónica de bienestar y progreso que durante décadas ha predominado en las políticas públicas del país.

Sin embargo, ¿cuál es la apuesta política que se encuentra detrás de la construcción del concepto de desarrollo por parte de los campesinos de Inzá Tierradentro que se encuentran representados por la ACIT desde 1997 hasta el 2014? Responder coherentemente a esta pregunta es el principal objetivo de este proyecto de investigación.

3. OBJETIVOS (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

3.1 Objetivo General:

- Analizar la apuesta política que se encuentra detrás de la construcción del concepto de desarrollo por parte de los campesinos de Inzá-Tierradentro que se encuentran representados por la ACIT desde 1997 hasta el 2014.

3.2 Objetivos específicos:

- Indagar por el proceso histórico que permitió el nacimiento de la ACIT y su propuesta de desarrollo, para entender sus exigencias y/o requerimientos con relación al mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos.
- Analizar las redes de poder que marcan la construcción del plan de gobierno 2004-2007 del municipio de Inzá donde se funda el concepto de Mejor-estar, con el fin de develar la pugna de intereses entre varios actores clave que habitan el territorio.
- Conocer las prácticas colectivas llevadas a cabo por los campesinos pertenecientes a la ACIT, con el propósito de explicar la relación entre su noción de desarrollo, el significado atribuido al territorio y su construcción identitaria.

4. JUSTIFICACIÓN.

La importancia de realizar un análisis sociológico sobre la construcción de proyectos de vida paralelos a la concepción clásica de desarrollo, permite renovar, alimentar y aportar a debates socio-políticos y académicos relacionados con la manera en la que se recrean nociones de territorialidad, identidad y autonomía, haciendo énfasis en las crecientes resistencias y oposiciones a las recetas de crecimiento económico que por décadas han sido la base de las reformas estructurales de las sociedades latinoamericanas. La comprensión de la realidad a partir de las prácticas políticas, administrativas y cotidianas de este sector poblacional, busca incentivar la reflexión sobre otras formas de representación que puedan contribuir a la consolidación de modelos locales y regionales alternativos.

A su vez, el ejercicio analítico que aquí se presenta, invita a cuestionar el conocimiento adquirido, asumiendo el desafío que presenta desligarse de los principios del proyecto moderno en aras de rescatar conocimientos *otros*¹⁰, dando apertura a la posibilidad de edificar un escenario donde coexistan diferentes maneras de comprender e interactuar en y con el mundo. Lo anterior, implica desestabilizar estructuras jerárquicas que vinculan las categorías de raza, clase y género, en una matriz de poder que durante los últimos 500 años configuró los imaginarios sociales de todos los habitantes del mundo, bajo un régimen civilizatorio enteramente violento.

Todo ello para finalmente aclarar, que éste, es un esfuerzo por visibilizar la potencia epistémica y política de la praxis que encierra la historia local de un

¹⁰ Con conocimientos otros se hace referencia a los saberes que no obedecen a los métodos científicos de la modernidad ya que no se estructuran bajo pretensiones de objetividad, neutralidad o imparcialidad. Éstos han sido sub-valorados rezagándolos a las categorías de creencias, opiniones, magias, comprensiones intuitivas o subjetivas del mundo real, etc.

grupo de campesinos en el Departamento del Cauca, a partir de su apuesta por la fabricación de un espacio pensado desde la diferencia colonial, cuyo propósito reside en la re-inención de una economía política de la verdad que se caracteriza por la implementación de un proyecto de vida eurocéntrico, abogando por la defensa de una epistemología, economía y ecología basada-en-lugar que plantea nuevas formas de ser libres.

5. BOSQUEJO TEÓRICO-CONCEPTUAL.

Para llevar a cabo este trabajo investigativo que tiene como principal objetivo analizar la apuesta política detrás de la construcción del concepto de desarrollo por parte de los campesinos organizados en la ACIT, se han generado una serie de categorías analíticas que permiten delimitar el tema de la investigación al dar precisión tanto a los conceptos claves con los cuales se trabajará, como a la postura epistemológica en la que se inscribe. De igual manera la definición de los conceptos explica el alcance de la investigación y el rumbo que tomará la misma.

5.1 Reflexión epistémica: anotaciones sobre el pensamiento crítico decolonial.

El estudio aquí presentado se realiza desde una corriente de pensamiento crítica en cuya naturaleza radica el análisis de las relaciones de poder que hicieron posible la creación del sistema mundo moderno-capitalista. Aquello, hace parte de una apuesta epistémica que busca mostrar la crisis del proyecto moderno poniendo en cuestionamiento planteamientos que anteriormente se habían naturalizado, a raíz de la consolidación de una narrativa que instauraba un esquema de conocimiento caracterizado por una perspectiva unidireccional, lineal, eurocéntrica, universal y a-histórica.

Dicha corriente recibe el nombre de *pensamiento decolonial*. Ésta, es una propuesta que resulta de la búsqueda de alternativas teóricas que (re) interpretan la realidad social. La subversión epistémica que encarnan las reflexiones allí presentadas, recoge y discute planteamientos de varias corrientes de pensamiento que lo anteceden, entre las cuales se encuentran el

conjunto de estudios postcoloniales (finales del siglo XX) fundadas desde los planteamientos de Edward Said, seguido del grupo de estudios subalternos de la india (Gayatri Spivak, Ranajit Guha, Hommi Bhabha, entre otros), la teología de la liberación (años 60's y 70's), teorías críticas europeas y norteamericanas (post-estructuralismo y escuela de Frankfort), la filosofía latinoamericana (desarrollada durante el siglo XX), así como los aportes especiales de Aimé Césaire, Franz Fanón, Enrique Dussel, entre otros.

Ha de anotarse también, que las discusiones y construcciones teóricas del pensamiento decolonial son impulsadas desde hace algunas décadas en América Latina, principalmente, por el proyecto Modernidad/Colonialidad¹¹. En él, se hace hincapié tanto en el análisis de los elementos constitutivos de la parte no explorada de la modernidad, la colonialidad (un proceso de larga duración en el tiempo que configura un marco epistémico legitimador de un patrón de poder hegemónico, diferenciador, excluyente y jerárquico), como en la noción de *giro decolonial*, haciendo referencia, a “la apertura y la libertad de pensamiento y de formas de vida-otras” (Mignolo, W, s.f, p. 29), cuyo propósito consiste en visibilizar y subvertir los procesos de silenciamiento a grupos históricamente subalternizados, producto de la construcción y defensa de un proyecto identitario eurocéntrico, blanco y racista.

Si la decolonialidad demanda la construcción de un momento de apertura cobijado por un desprendimiento epistémico, entonces se hace necesario develar el funcionamiento del aparataje moderno, a partir de la explicación de tres de las dimensiones que conforman la colonialidad. La primera de ellas es la colonialidad del poder, un concepto adoptado por Aníbal Quijano (s.f.a) que

¹¹Modernidad/Colonialidad es un proyecto que abarca un conjunto multidisciplinar de pensadores críticos activos en América Latina durante la primera mitad del siglo XXI. Nace a partir del Congreso Mundial de Sociología llevado a cabo en Montreal, entre julio y agosto de 1998, con el patrocinio de la Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe de la UNESCO. Algunos de sus principales exponentes son: Edgardo Lander, Enrique Dussel, Arturo Escobar, Aníbal Quijano, Walter Mignolo, Fernando Coronil, Santiago Castro-Gómez, entre otros. Para más información acerca de su trabajo visítase: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>

describe la relación social construida bajo “la disputa por el control de las áreas básicas de la existencia socio-natural (el trabajo, el sexo, la autoridad colectiva/pública, la subjetividad/intersubjetividad).” (Vargas, J, 2009, p. 52). Allí, se vislumbra un patrón de poder basado en la clasificación de los actores sociales en términos raciales, idea que se ha convertido en el constructo mental más perdurable y profundo en el proceso de expansión colonial.

Quijano enmarca la construcción de este patrón de poder hacia el siglo XV con la llegada de los conquistadores españoles a tierras americanas, explicando la relación entre dos procesos históricos que convergieron y se asociaron para ser los detonantes de la creación de un nuevo orden social. De un lado está el hecho de que se codificaron las diferencias entre los conquistadores y los conquistados en la categoría de raza, propiciando la naturalización de la inferioridad de un grupo poblacional frente a otro, sopesado en la supervaloración de unas características fenotípicas definidas; y del otro lado, está la apropiación y el control de las formas del trabajo, recursos y productos de los conquistados que entrarían a consolidar el entramado de las relaciones propias del capital y del mercado mundial.

La explicación de la asociación entre la mercantilización de la fuerza de trabajo y la jerarquización de la población en términos raciales como elementos constitutivos del orden colonial, aporta a las construcciones teóricas sobre el capitalismo y su consolidación como modo de producción dominante, junto a los análisis sobre la naturaleza del sistema mundo actual, al incluir aspectos culturales y esquemas de pensamiento mucho más profundos en relación con las maniobras político-normativas que dieron como origen el patrón de poder mundial. Es por ello que Quijano entiende al capitalismo como “una estructura de elementos heterogéneos, tanto en términos de las formas de control del trabajo-recursos-productos (o relaciones de producción) o en términos de los pueblos e historias articulados a él” (Quijano, A, s.f.b, p. 13), dotando a este

orden social y económico de la colonialidad producida desde la división racial del trabajo.

La segunda dimensión hace referencia a la colonialidad del saber, un concepto trabajado por autores como Edgardo Lander y Santiago Castro Gómez, entre otros. Desde esta perspectiva se entiende el conocimiento como un dispositivo de control, que organiza la totalidad del espacio y el tiempo en función de una narrativa eurocéntrica universal. Se genera un discurso excluyente y negativo que se legitima, justifica e institucionaliza mediante la consolidación de discursos científicos (ciencias sociales) que son universalmente validados, y dotan a los europeos de la soberanía y autonomía necesaria para la toma de decisiones.

Para ilustrar dicho planteamiento, Edgardo Lander (s.f) hace una reflexión sobre las dimensiones constitutivas de la eficacia naturalizadora de los principios del meta-relato¹² de la modernidad, incorporado en el sentido común y reproducido sistemáticamente en los ámbitos académicos legítimos. El autor expone que el imaginario colectivo que representa el pensamiento occidental, ha sido un proceso que ha tenido un largo recorrido histórico para consolidarse como una tendencia única y espontánea de desarrollo social, e incluye en su análisis un cuestionamiento sobre el surgimiento de las ciencias sociales, y el papel del conocimiento como una herramienta que contribuye a la consolidación de la hegemonía de sistemas abstractos, que reproducen simbólicamente el mundo de la vida social liberal.

En este sentido, Lander analiza el vínculo existente entre el conocimiento científico y el arraigo de la matriz de poder, descrita por Quijano, en las relaciones sociales existentes, exponiendo así las particularidades contextuales

¹² Las reflexiones hechas sobre la modernidad entendida como un Meta-relato son abordadas con más profundidad por el filósofo argentino Enrique Dussel en su texto Europa, Modernidad y Eurocentrismo en donde caracteriza la mitificación de la modernidad en relación con la formulación de una historia organizada en tiempo y espacio a partir de las experiencias Europeas.

en donde se construye la “necesidad” de la superioridad de unos saberes producidos bajo un régimen de cientificidad. Lo anterior, nos adentra en discusiones mucho más complejas que abordan los elementos constitutivos y la naturaleza de la interdependencia que se crea entre el saber y el poder; Santiago Castro Gómez explica este proceso con una metáfora que llevaría por nombre *la Hybris del punto cero*. La hyrbis, se asocia con una noción griega que brinda la ilusión de poder sobrepasar la vida mortal e igualarse con los dioses, aquello, supone una analogía con el discurso científico, pues el hecho de adjudicarse un ‘status’ superior lo hace acreedor del conocimiento verdadero sobre el resto del lenguaje cotidiano. Soportado en la razón, el científico adquiere la posibilidad de “extraerse” de la realidad para analizarla, situándose sobre un punto cero, un punto neutro que le permite conocer de forma objetiva la realidad social. (Bonil, K, 2006)

En vista de la radicalización de la importancia de la objetividad y neutralidad en la construcción del conocimiento, se desarrolla implícitamente en los discursos y en las prácticas sociales una estructura jerárquica que posiciona los saberes de acuerdo al grado de racionalidad sobre el cual se forjen, siendo la dicotomía entre el modelo civilizatorio y las sociedades consideradas bárbaras su máxima expresión. En este sentido Castro Gómez, afirma que la lógica binaria en la cual se enmarcan los saberes es lo que reprime las diferentes formas de conocer, ya que desde esta dualidad se construyen unos perfiles de subjetividad, que sobreponen el ideal de progreso y preeminencia económica propio de los postulados de la sociedad liberal-capitalista sobre los saberes alejados de las criterios de la razón científico-técnica, hecho de describiría la naturaleza de lo que este autor denomina como *violencia epistémica*.

Ahora bien, como ya ha sido expuesto, en el orden colonial convergen como fenómenos coexistentes y mutuamente dependientes la construcción de

un conocimiento geopolítica, geohistórica y geoculturalmente marcado en una espacialidad- temporalidad determinada (en este caso Europa) y los patrones de poder jerárquicos basados en la idea de raza, por lo que ahora se abre paso a la categoría denominada *colonialidad del ser*. Ésta, es conceptualizada por autores como Walter Mignolo, Nelson Maldonado Torres, Catherine Walsh, entre otros; en ella se interrelacionan la colonialidad del saber y la colonialidad del poder, para dar cuenta de “la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje” (Maldonado, N, 2003, p. 130), puesto que su naturaleza trasciende la estructura cognitiva de los sujetos subalternos, para enfocarse en la explicación de las cotidianidades que articulan una dimensión histórica y una dimensión racial.

Con relación a ello, Walsh, C (2005) define la colonialidad del ser como:

La no-existencia y la deshumanización, una negación del status de ser humano que se inició dentro de los sistemas de complicidad del colonialismo y la esclavitud, con el tratamiento de los “negros”, no como gente, sino como “cosas” del mercado (lo que Cesaire llama la “cosificación”, algo que no sucedió de la misma forma con los pueblos indígenas) y que, de cierta manera, aún continúa. De hecho [,] la necesidad de blanquearse para ser aceptado es parte de esa colonialidad: “a transformarse y modificarse dejando-de-ser para ser un no-ser que será aceptado” (cortés, 2007) (p. 29)

En este punto es necesario aclarar, que el nacimiento de la colonialidad del ser como categoría de análisis se debe a las reflexiones que realiza Walter Mignolo sobre las implicaciones de la colonialidad del poder en diversas esferas de la vida social, por lo que se precisa que el concepto responde a “la necesidad de aclarar la pregunta sobre los efectos de la colonialidad en la

experiencia vivida, y no sólo en la mente de los sujetos subalternos” (Maldonado, N, 2003, p. 130).

Ahora bien, a partir del reconocimiento de la relación que existe entre estos elementos en la vida social, se han generado una serie de esfuerzos por parte de algunos intelectuales, en el marco del pensamiento decolonial, por denunciar el largo proceso histórico de institucionalización de la exclusión social, razón por la cual cabe afirmar que la decolonialidad es también un proyecto político que aboga por la construcción de un nuevo sentido común, que desde los términos de Boaventura de Sousa Santos (2000), debe tener una naturaleza guiada hacia la emancipación cimentada por “un conocimiento prudente para una vida decente” (p. 14)

Es la crítica y el desmantelamiento de la matriz de la colonialidad del poder junto al desprendimiento y el cuestionamiento de la retórica de la modernidad y del imaginario imperial, los objetivos del pensamiento decolonial. Para ello, se reconoce que en un primer momento es necesaria la descolonización epistémica, con el objetivo de abrir una comunicación intercultural (intercambio de experiencias y significaciones). En relación con lo anterior, Boaventura de Sousa Santos plantea la necesidad de partir de una crítica radical de los principios del paradigma dominante para llevar a cabo dicha descolonización epistémica, y apoyarse en la imaginación utópica para “diseñar los primeros rasgos de horizontes emancipadores nuevos en los que eventualmente se anuncia el paradigma emergente” (De Sousa, B, 2000, p. 15). Es desde esta visión que el autor propone un principio epistémico que lleva por nombre *ecología de saberes*, en donde se privilegia la interactividad entre los conocimientos científicos, saberes sociales, populares o artísticos exponiendo la ruptura con la mono-cultura del saber científico.

Dejando de lado las teorizaciones correspondientes al pensamiento decolonial, se abre paso a la caracterización de las categorías de análisis consideradas clave para el desarrollo de esta monografía.

5.2 El desarrollismo colonial y las luces de una era de Postdesarrollo.

La primera categoría de análisis y en cierta medida la más relevante se refiere al concepto de desarrollo. Abordarlo desde una perspectiva decolonial implica entenderlo como un discurso que colonizó la realidad al propiciar la consolidación de un régimen de representación social, poniendo de manifiesto la interiorización e incluso la naturalización de las relaciones de dominación que determinaron las formas de imaginar, construir e interactuar con la realidad social de todo el mundo.

Desde una perspectiva foucaultiana, el *discurso* “es conceptualizado como equivalente (“) a episteme. Alude a un orden simbólico que permite a todos los miembros que fueron socializados bajo su autoridad, hablar (pensar) y actuar juntos” (Buenfil, R, 1996, p. 3). No obstante, cabe aclarar, que el discurso es el resultado de intensas luchas políticas, y en consecuencia, éste está subordinado a relaciones de poder que le asignan su estatuto de (no) verdad. El desarrollo -como discurso- estructura los límites de comprensión, acción y memoria de los sujetos inmersos en éste sistema de referencia (régimen de representación), dotando de sentidos y significados al orden social cimentado después de la segunda guerra mundial.

Cabe señalar, que desde los planteamientos de Arturo Escobar, el hecho de que el discurso del desarrollo produjera “unos modos permisibles de ser y pensar al tiempo que descalificó e incluso imposibilitó otros” (Escobar, A, 1996, p. 23) estuvo acompañado de la transformación y organización sistemática de las áreas territoriales no europeas bajo descripción, definición, opinión y criterio

meramente occidental. A su vez, el corte positivista del pensamiento europeo de la época, implantó un régimen de objetivismo sujeto a la imparcialidad y científicidad que dictaminó la existencia del Tercer Mundo (área comprendida por América Latina, Asia y África) como un objeto al que se puede acceder y conocer mediante la aplicación de técnicas racionales de carácter cuantitativo, que median cuan grave era uno de los mayores problemas concebidos para el nuevo régimen: la pobreza.

Tales configuraciones perpetúan la idea hegemónica de superioridad occidental, y con ello, se adopta la idea de desarrollo a tal punto de considerarse como una verdad universal, evidente y necesaria. Sin embargo, cabe añadir, que la adopción histórica de ésta idea, se ha caracterizado por la intención de estimular constantemente la prosperidad material y el progreso económico como factores constitutivos del imaginario colectivo de las condiciones ideales de existencia social. Desde esta perspectiva, se priorizan los rasgos de las sociedades occidentales que se caracterizan por pretender “altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y la adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos” (Escobar, A, 1996, p. 20).

Por otro lado, es necesario recalcar que esto no lo explica todo, pues como ya se había anotado en páginas anteriores, el desarrollo deviene de una coyuntura histórica específica ocurrida a finales de la segunda guerra mundial, y por tanto, es necesario aclarar que de éste discurso se derivan prácticas concretas de pensamiento y acción, que en su momento demandaron la especialización de los análisis entorno a las características sociales, políticas, culturales y económicas de los países de bajos ingresos, cuya finalidad última sería la construcción de herramientas efectivas y eficaces encaminadas hacia el

crecimiento económico, por considerarse la alternativa más esperanzadora para remediar las condiciones de precariedad de los países subdesarrollados.

Esa, sería la causa principal por la cual hacia la mitad del siglo XX se generaría una ola de estudios concentrados en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde posteriormente se crearía una nueva vertiente de la teoría económica conocida como *Economía del desarrollo*. En ella se crean varias corrientes de pensamiento¹³ que proponen modificaciones o mejoras sobre los modelos con los cuales las sociedades del llamado tercer mundo deben asumir los retos frente a temas como pobreza, educación, salud, soberanía alimentaria, violencia, sostenibilidad del medio ambiente, entre otros, que se encuentran en debate a nivel internacional.

No cabe duda que las producciones académicas sobre el significado del desarrollo han sido diversas, ya que son el resultado de un complejo conjunto de relaciones sociales que han permitido, y en muchas ocasiones exigido, modificaciones en el paradigma, producto del incumplimiento en los objetivos inicialmente planteados por dicho concepto. Sin embargo, éstas no han puesto en cuestionamiento la idea misma de desarrollo¹⁴, fenómeno que se convierte en el mejor ejemplo para entender el papel de las ciencias sociales como una de las herramientas que acompaña y en gran medida sostiene el discurso del desarrollo, realzando su fuerza teórica y práctica política sobre lo que se supone debe ser problematizado y sistemáticamente solucionado.

¹³ Entre las corrientes de esta vertiente de la economía se encuentran Enfoques de modernización representados por Paul N Rosentein-Rodan, Ragnar Nurke, Albert O. Hirschman, Walter W Rostow; el Enfoque Estructuralista Latinoamericano del desarrollo representado principalmente por Raúl Presbisch y Celso Furtado; Escuela de la dependencia en donde se encuentran internamente 4 corrientes (reformistas, no marxistas, marxistas y neo marxistas), algunos escritos de Paula Baran, Henrique Cardoso y Enzo Furtado, Aníbal Quijano, Gunder Frank, Samir Amin, entre otros; perspectivas neoliberales del de desarrollo entre las cuales se destacan los postulados de Milton Friedman; Por último una visión que incluye apuestas como el desarrollo humano (Amartya Sen) Etnodesarrollo (Enrique Valencia), etc.

¹⁴Esta afirmación no planea desconocer los estudios críticos realizados por teóricos de la dependencia, sin embargo se aclara, que esta monografía busca salir del espacio discursivo habitual del desarrollo.

Así pues, el desarrollo como una verdad social casi que ineludible, pareciera que encerrara una ilusión muy altruista frente a las problemáticas que a la luz del sentido común necesitan ser solucionadas, no obstante “¡si el “desarrollo” no es más que un término cómodo para reunir al conjunto de virtuosas aspiraciones humanas, puede llegarse inmediatamente a la conclusión de que no existe en parte alguna y de que, probablemente, no existirá jamás!” (Rist, G, 2002, p. 22).

Conforme lo dicho anteriormente, resulta importante recalcar que de los modelos teórico-prácticos que han aportado al debate sobre la cuestión del desarrollo, ésta monografía retoma y a la vez recrea la noción de Postdesarrollo, trabajada principalmente por Arturo Escobar desde el lente del post-estructuralismo, con la aclaración de que la discusión, vista desde ésta postura, busca desmontar el mito del crecimiento económico sin la pretensión de modificar, perfeccionar o actualizar la idea misma de desarrollo; sino que por el contrario, se intenta de-construir¹⁵ éste discurso, al develar las condiciones de existencia que, según Masullo, J (2010), posibilitaron:

Su aparición en determinado momento histórico, su interrelación con otros objetos, la definición de su especificidad y diferencia (frente a otros objetos así como frente a entendimientos y usos pasados de objeto mismo), así como la dilucidación de su heterogeneidad, irreductibilidad y complejidad. (p. 14)

El Postdesarrollo se presenta como una apuesta teórico- práctica alternativa al discurso hegemónico del desarrollo, al proponer un reconocimiento de la multiplicidad de significados e intereses con respecto a las relaciones que definen la existencia de la vida social, apuntando a la

¹⁵ Desde los planteamientos de Jacques Derrida, La deconstrucción no debe asociarse con términos como destrucción o disolución, sino más bien, debe ser entendida como una apuesta teórica que busca analizar las estructuras sedimentadas que dan forma indeleble a los discursos que construyen las realidades sociales.

desarticulación paulatina de un modelo de desarrollo basado en los postulados del proyecto moderno; de ésta suerte, es como se aboga por la deconstrucción de la matriz colonial de donde proviene este paradigma y su historicidad, al mismo tiempo que se cuestiona el desarrollo como premisa central de la organización de la vida económica y social.

Según los planteamientos del antropólogo Arturo Escobar, los criterios de su composición se basan en la creación de un espacio/tiempo colectivo, en el cual “se establezca un diálogo inter-cultural alrededor de las condiciones que podrían devenir de un pluriverso de configuraciones socio-naturales, es decir, una multiplicidad de propuestas y visiones” (Escobar, A, 2010, p. 29), y que a su vez, busca ser el soporte del diseño de nuevas políticas, fundadas desde cosmovisiones relacionales de las prácticas y formas de entender el mundo de indígenas, campesinos, mujeres, afro descendientes, grupos urbanos, ecologistas, etc.

Plantear el horizonte descrito, supone destacar la importancia de actores que durante las últimas décadas han tomado gran protagonismo, y que en su accionar vehiculizan la posibilidad de generar una era de postdesarrollo. Ejemplo de lo anterior son los Movimientos Sociales, ya que desde la perspectiva de Escobar, pueden y deben intervenir en el proceso aquí mencionado, alimentando las mezclas culturales y étnicas que trasciendan el imaginario de modernidad propio del desarrollismo colonial.

5.3 Reivindicaciones colectivas y el cuestionamiento del pensamiento moderno.

La reflexión presentada en ésta monografía sobre el concepto de acción colectiva referida a la movilización social, parte del hecho de abandonar, en primer lugar, la idea de asignar a cualquier movilización colectiva un carácter

irracional que denote una conducta desviada dentro del orden social (premisa de las teorías de corte funcionalista de la acción social planteadas por Parsons y Olson), en segundo lugar, se rechazan algunas conceptualizaciones clásicas que ponen de presente el impedimento que tienen las reivindicaciones colectivas periféricas de catalogarse como Movimientos Sociales, por no tener la “capacidad” (resultado de la alta dependencia económica y el intervencionismo estatal) de auto-producir su historicidad (Teoría de los Movimientos Sociales de A. Touraine)¹⁶, y en tercer lugar, se dejan de lado las perspectivas dicotómicas en los estudios de los Movimientos Sociales, por ser una lógica que jerarquiza las dinámicas sociales con relación a su cercanía/distanciamiento de la racionalidad moderna (Planteamientos presentes en la teoría de Giddens).

Bajo estas circunstancias, se presenta el abordaje de la movilización social – un sistema de acción colectiva- , en el marco del pensamiento decolonial, no como un comportamiento reducible a una lógica binaria que polariza la naturaleza de los objetivos comunes, es decir, simplificando su potencial a una estrategia ofensiva o defensiva con relación al orden social vigente, sino que se considera como una apuesta que propone la defensa y protección de la autonomía de los sujetos con respecto a los modos particulares de entender, construir y recrear sus realidades sociales.

Esta noción aplicada al contexto latinoamericano, soporta el argumento de autoras como Juliana Flórez (2007) que defiende el *carácter reflexivo* de los sujetos en el marco de la movilización social, al visibilizar en las reivindicaciones colectivas no sólo el agotamiento del aparataje de la

¹⁶ Juliana Flórez Flórez argumenta que planteamientos como los de Alain Touraine defienden el escaso papel innovador de las acciones colectivas latinoamericanas frente a las crisis contemporáneas, limitando sus exigencias al cubrimiento de las necesidades básicas, aumento en la participación política, consolidación de la democracia, etc. Desvirtuando su carácter de actores reflexivos en búsqueda de un cambio en el orden social. El desarrollo de ésta idea se encuentra en su texto, *Lectura no eurocéntrica de los movimientos sociales latinoamericanos. Las claves analíticas del proyecto modernidad/colonialidad*, disponible en: <http://patriciolepe.files.wordpress.com/2010/01/el-giro-decolonial.pdf>

modernidad, sino también la capacidad (radicada en el cuestionamiento de las relaciones de poder) de generar alternativas al mismo. Ahora bien, siguiendo este orden de ideas, se considera necesario retomar y examinar las reflexiones teóricas sobre los Movimientos Sociales, a fin de establecer su relación con la manifestación de propuestas y críticas al modelo social hegemónico.

Los marcos interpretativos disponibles sobre ésta área hasta la década de los setenta se asentaban en los postulados de los modelos marxista y estructural funcionalista, no obstante, el surgimiento de movimientos sociales con características diferentes a las conceptualizadas clásicamente, abrió paso a nuevas construcciones teóricas como las propuestas por Smelser, Turner Killian (La teoría del comportamiento colectivo), McCarthy y Zald, McAdam, Tarrow (La teoría de la movilización de recursos), Tilly (La teoría de la oportunidad política o del proceso político) Touraine, Melucci (Teoría de los nuevos movimientos sociales), entre otros. En relación con lo anterior, es pertinente aclarar que el constructo de la categoría Movimientos Sociales ha estado contrapuesto por las nociones antiguas y nuevas en términos de acción colectiva.

Alejandra Parra (2005), apoyada en las afirmaciones de Arturo Escobar (1991), sostiene que *lo antiguo* ha estado esquematizado sobre análisis basados en las teorías de modernización y/o en teorías de la dependencia, por un tipo de política anclada en actores tradicionales (sindicatos, partidos y obreros), que luchan por el control del Estado dentro del marco de las clases sociales y fomentan la idea de cambio social, centrando sus esfuerzos en la toma del poder, donde este último es concebido como un objeto a tomar y a poseer. Por otra parte Parra, citando a María da Gloria Ghon, plantea que *lo nuevo*, ha sido caracterizado por centrar su foco de atención en los nuevos actores sociales, más que en las estructuras, al pensar la transformación social en términos de pequeños cambios que se pueden ir generando desde el aquí y el ahora, “a través de las prácticas cotidianas que tienden a la autonomía y a

través de la construcción de identidades sociales (Ghon, 2000), y por el énfasis en los elementos ideológicos y culturales de la acción social (Ghon, 20002)” (Parra, A, 2005: p. 75)

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, se entiende entonces, que lo *nuevo* se equipara con el contexto actual, por lo que se podría afirmar que existe un énfasis interpretativo que centra el estudio de los Movimientos Sociales con relación a sus marcos identitarios, simbólicos y culturales, desplazando su entendimiento, únicamente, desde las relaciones de explotación y de opresión en el esquema de las clases sociales que son propias del pensamiento marxista. No obstante, no es del interés de este proyecto de investigación caer en reduccionismos culturales, por lo que explicar realidades tan complejas como las actuales demanda una re-lectura de los paradigmas dominantes a la luz de las experiencias latinoamericanas, con el propósito de generar una apertura en la definición de los marcos de comprensión teórica sobre el tema.

Es por ello que se toman en cuenta los aportes teóricos de autores como Arturo Escobar, Santiago Castro Gómez, Eduardo Mendieta, entre otros, que cuestionan las características de los debates en torno a los Movimientos Sociales, ya que los consideran inscritos dentro de los parámetros políticos y económicos de la cultura occidental- construidos por las instituciones del colonialismo- y que a su vez, desconocen las formas de organización política y económica de las culturas originarias no occidentales de este continente.

Se afirma ahora, que el hecho de tener en cuenta perspectivas teóricas enmarcadas dentro de las diferentes ramas disciplinares de las ciencias sociales (Antropología, Sociología, Ciencia Política, Filosofía, entre otros) resalta la dificultad e incluso, siguiendo las afirmaciones de Boaventura de Sousa Santos (2001), la imposibilidad de explicar en su totalidad a los movimientos sociales en la actualidad, o, Nuevos Movimientos Sociales (NMS),

a partir de una teoría unitaria, ya que la multidimensionalidad de las relaciones sociales, al igual que el sentido que se le da a las mismas, desborda los marcos explicativos construidos desde las distinciones marcadas en el pensamiento liberal.

Al respecto conviene decir, que en este ejercicio investigativo los Movimientos Sociales son abordados desde la teoría de redes sociales, en donde se contempla la organización de sujetos conscientes de sus fines socio-históricos, que han identificado su condición de dominados desde la práctica de la diferencia, imaginando nuevas formas de pensarse la política y la movilización colectiva (sujetos políticos). Desde la luz de ésta teoría Torres, R (2003) precisa que el concepto de red “aparece en oposición a la clásica percepción piramidal de las relaciones sociales concebidas jerárquicamente y dependientes de una supuesta cúspide que todo lo genera y supervisa. La red (...) implica una organización heterárquica, esto es, no jerárquica”. (p. 130). De igual forma, también se hace mención del deber – desde la perspectiva de Escobar- que los Movimientos Sociales tienen con relación a la producción de conocimiento, y a la defensa de lo local y lo localizado, como objetivos aparentemente más intangibles, que exigen la protección de proyectos de vida alternativos, amparados en la defensa de la soberanía necesaria para el ejercicio de la auto-definición.

De manera mucho más puntual, aquí los Movimientos Sociales son entendidos como la agrupación de sujetos políticos que luchan por conservar las diferencias en sus constructos culturales, consolidándose a partir de la resistencia ante la imposición de los modelos hegemónicos de vida, en aras de la defensa de prácticas localizadas que apuntan hacia el fortalecimiento de la justicia económica, la sustentabilidad ecológica y la diferencia cultural. Esta definición se apoya en las ideas de Arturo Escobar, por lo que se sugiere entender su particularidad bajo dos dimensiones: “la de la lógica organizativa

misma (autoorganización y complejidad), y la de las bases sociales de movilización (basadas-en-lugar aunque engendradas con redes transnacionales)” (Escobar, A, 2010, p. 83), esta última dimensión expresa la necesidad de aclarar que no hay un movimiento estrictamente local debido al contexto de globalización en el que hoy nos encontramos.

Siguiendo con los planteamientos de este autor, muchos de los movimientos sociales de hoy en día poseen una dimensión antiglobalizadora; éstos se conectan formando redes autoorganizativas, las cuales pueden llegar a crear globalidades diferentes, al mismo tiempo que podrían promover la construcción de mundos socio-naturales alternativos. En este sentido, propender por una era de postdesarrollo implica generar nuevas formas de pensarse la realidad y la forma en que se interactúa con ella, a partir del diseño autónomo de la vida y la planificación participativa, en un contexto donde la función de los Nuevos Movimientos Sociales consiste en resistir a una economía de mercado neoliberal, en medio de la disputa por democratizar el gobierno y la gobernabilidad local, a la par de una lucha por la autonomía de la producción cultural.

5.4 El campesinado visto desde su condición de subalternidad.

Los análisis presentados sobre la categoría analítica denominada como *campesino* empezaron con los aportes de Lenin y Chayanov hacia principios del siglo pasado. El estudio, aunque desde diferentes perspectivas, de éste grupo poblacional por parte de estos dos exponentes, sentaría las bases para la construcción de criterios básicos que definirían sus particularidades durante todo el resto del siglo veinte¹⁷.

¹⁷ Magdalena de la Luz de Luna Flórez (2007) hace una comparación entre los estudios realizados por Lenin y Chayanov acerca del campesinado, en donde concluye que las categorías que identifican al campesino para ellos son: “La actividad agrícola como actividad principal; el objetivo de subsistencia más

Partiendo de estas circunstancias, Roberto Hernández (1993-1994) afirma que en América Latina a partir de la década del 70 se desprenden dos vertientes que abanderan estudios teóricos sobre los campesinos, una vertiente *campesinista*, apoyada en los planteamientos de Chayanov, que enfatiza sobre “la persistencia de estas formas sociales, a pesar del desarrollo del sistema capitalista, y sus posibilidades de fortalecimiento como formas de producción familiar, sobre todo en América Latina” (Hernández, R; 1993-1994, p.180); y una vertiente *descampesinista*, bajo el lente del materialismo histórico, que acentúa “sus análisis hacia los procesos de descomposición y desaparición de las formas campesinas (...) [Enfatizando en] los efectos que producen las estructuras y la dinámica de la sociedad mayor sobre la existencia actual y futura de estos sectores sociales” (Hernández, R, 1993-1994, p.180).

La latencia de sus planteamientos fue tal, que se reflejó en la edificación de lo que en la sociología clásica se conoce como *tipologías polares*, visión que corresponde a la construcción teórica hecha sobre los tipos de sociedad que han sido posibles en el tiempo y en el espacio. Establecer estas tipologías consistió en un ejercicio de división binario que pretendía comprender las diferencias entre las sociedades pre-industriales y las sociedades industriales. Para ello, se definen criterios descriptivos característicos de las relaciones sociales, con el propósito de ubicarlas en una línea de tiempo de historia universal, que tiene en sus extremos, por un lado, al concepto de *Comunidad*, y por el otro, al concepto de *Sociedad*, términos que fueron ampliamente conceptualizados tanto por autores clásicos (Ferdinand Tönnies el más famoso de ellos), como por autores un poco más contemporáneos (Robert Redfield refiriéndose puntualmente a las sociedades *folk*¹⁸).

que el comercial; vida comunitaria en zonas apartadas y el uso preferente de la mano de obra familiar” (De Luna, M, 2007, p 5)

¹⁸ Según R. Redfield la sociedad folk es definida como: una “sociedad pequeña, aislada, analfabeta y homogénea, con un agudo sentido de la solidaridad de grupo. Las formas de vida están convencionalizadas dentro de este sistema coherente al que llamamos “cultura”. El comportamiento es

La adopción de las tipologías polares como marco conceptual y herramienta metodológica para el estudio del campesinado, ha hecho que se les vincule con el concepto de Comunidad, por ser sujetos que acogen, según el pensamiento clásico, las lógicas de homogeneidad social y la noción de experiencias comunes en el marco de la voluntad esencial¹⁹ descrita por Tönnies. Sin embargo, recientemente esta perspectiva ha sido debatida por el «*enfoque de nueva ruralidad*», ya que se reconoce la poca vigencia de estos modelos interpretativos frente a fenómenos que aumentan la complejidad del encuentro urbano-rural.

Es necesario recalcar que este nuevo enfoque propuesto hacia la década de los 90, y su versión más avanzada “enfoque territorial del desarrollo”, pretenden explicar a lo rural en términos mucho más amplios que los referidos exclusivamente a la categoría de Comunidad, o lo referido a la agricultura, resultado de la complejización de las relaciones sociales en el marco de la globalización, haciendo énfasis en la importancia que tiene conocer, analizar y explotar todos los recursos disponibles en los territorios rurales, para su inclusión, según se afirma, en la construcción de “soluciones” que permitan remediar la pobreza rural. Al respecto Eduardo León Navarro (s.f) advierte que:

En el contexto de la globalización capitalista este debate sobre “la nueva ruralidad”, terminó instrumentalizándose como soporte teórico-conceptual de lo que Miguel Teubal caracteriza como “*la intensificación del dominio*

tradicional, espontáneo, acrítico y personal; no hay legislación, ni hábito de experimentación o de reflexión con fines intelectuales. El parentesco, sus relaciones y sus instituciones son las categorías modelo de la experiencia y el grupo familiar es la unidad de acción. Lo sagrado prevalece sobre lo profano; la economía es una economía de posición más que una economía de mercado” (Redfield, *The folk society*, citado por Jaramillo, J, 1987, p. 239). Este concepto ha sido uno de los más importantes en términos comparativos para el estudio de las sociedades rurales. Esta afirmación se hace con base a los planteamientos de Álvaro Villegas en su texto *campesinado y tipologías polares. El concepto de comunidad en la sociología clásica*, disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G19_18AlvaroAndres_Villegas_Velez.html

¹⁹ La voluntad esencial “se define de modo orgánico y natural; se caracteriza por elegir los medios y los fines conforme a los placeres experimentados que resultan de la espontaneidad, del hábito y los recuerdos” (Galván, F, 1986, p. 4)

del capital sobre el agro en el marco de un proceso capitalista crecientemente globalizado". Se incorporaron "nuevas mercancías" al proceso de acumulación de capital, tales como la biodiversidad, el turismo, los servicios ambientales y la generación energética, los cuales articulados con la minería a gran escala, permitirían a los gobiernos y empresas diversificar los procesos económicos para satisfacer la demanda del mercado internacional, fortaleciéndose un proceso de transición en las políticas del desarrollo que conduciría a complementar y superar la producción agrícola con la economía de servicios, agroindustria, la industria (principalmente extractiva) y la especulación financiera, como bases del crecimiento económico y la acumulación privada del capital. (p. 19)

No obstante, el abordaje de esta discusión excede los límites interpretativos de esta monografía, por lo que sólo se enuncia con el propósito de dejar en claro, que el interés conceptual presentado desde la academia por el campesinado como un sujeto histórico (incluyendo viejas y nuevas perspectivas), ha estado estructurado bajo la mirada específica de la modernidad occidental, modo a través del cual ha sido posible la adaptabilidad de la relación saber/poder que naturaliza el marco de la subordinación del mundo rural al capitalismo mundial. Este proceso fortalece, según Jaramillo (1987), citado por Álvaro Villegas (2003), un sociocentrismo en las teorías, cuyas características ubican "como eje y como fin para las otras sociedades a la sociedad (moderna, racional, capitalista) (...) en un claro legado de evolucionismo social que entre cosas, proporcionó generalizaciones falsas cuando no falseadas sobre las poblaciones antiguas y contemporáneas consideradas primitivas." (Villegas, A, 2003, p. 7)

Ahora bien, según lo identificado hasta el momento, se intuye que los estudios referidos hacia los campesinos se realizan, principalmente, haciendo

referencia a: 1) la descripción y el análisis de un modelo económico particular (economía campesina), 2) la caracterización y conceptualización de su cultura (pautas de comportamiento y estructuras simbólicas), 3) la identificación con una clase social y su potencial revolucionario (anclando en su naturaleza la posición de subordinación en el modo de producción capitalista), y 4) su relación con el ámbito espacio-temporal que usualmente se le contrapone (lo urbano). Queda por aclarar que ésta investigación no retoma ninguno de los criterios anteriormente mencionados, sino que propone una alternativa frente a los análisis con relación a este sector de la población, que ve en el reconocimiento de la condición de subalternidad por parte de los campesinos (no sólo en términos de clase), la clave para develar las matices occidentalistas que revisten la construcción de subjetividades coloniales que se pretenden modificar a partir de la movilización social.

Para ello, es indispensable hablar en este apartado sobre la noción de *subalternidad*, partiendo de las reflexiones hechas por Antonio Gramsci acerca del concepto de hegemonía que fue desarrollado en los Cuadernos de la Cárcel, bajo los esquemas del pensamiento marxista. Con base a las reflexiones de Massimo Modonesi (2012) sobre el pensamiento Gramsciano, se entiende a la subalternidad como la expresión de la experiencia y la contraparte de las relaciones de dominación (hegemonía), encarnada o incorporada en la subjetividad de los sujetos oprimidos dentro del contexto del capitalismo.

La importancia del concepto subalterno, recalca Modonesi, radica en la posibilidad de focalizar los análisis en “los aspectos subjetivos de la subordinación en un contexto de hegemonía: la experiencia subalterna, es decir, en la incorporación y aceptación relativa de la relación mando-obediencia y, al mismo tiempo, su contraparte de resistencia y de negociación permanente.” (p. 6). Sin embargo, advierte Walter Mignolo (2003) que la definición planteada por Gramsci, si bien señala la estructura de poder en las

sociedades occidentales que se establece bajo las disputas asociadas a las clases sociales, deja en un segundo plano las relaciones étnico-raciales que antecedieron a la formación de dichas clases sociales.

Así que para no extender mucho más la explicación, aquí el concepto de subalternidad no es entendido dentro de las lógicas del pensamiento dialéctico, pues se considera que contiene dimensiones mucho más complejas que abarcan la construcción de un “otro” que ha sido marginado e ignorado, y que si bien se enmarca en las relaciones de dominación incorporadas en las subjetividades de los individuos, estas no se ejercen de igual magnitud ni bajo las mismas condiciones, si no que como afirma Alejandra Astudillo (s.f), citando a F. Coronil (2000), el concepto posee una condición relativa y relacional que permite dar cuenta de “la compleja constitución de agencia en los contextos latinoamericanos, tanto de los que son identificados como subalternos como aquellos que, no siendo identificados como tales, son subalternizados bajo diferentes circunstancias” (p. 207)

Esta afirmación aclara que no es del interés de ésta monografía usar el concepto de subalternidad como una categoría que engloba y homogeniza a todos aquellos sectores que son explotados y alejados de la praxis del poder, sino que al acogerlo con relación al estudio del campesinado entiende a este actor como “un sujeto negociante, activo, capaz de elaborar estrategias culturales de resistencia y de acceder incluso a la hegemonía” (Castro, S y Mendieta, E, 1998, p. 17), que dentro de sus particularidades contextuales tiene la posibilidad de acoger una reflexibilidad crítica con respecto a la violencia epistémica de la cual es víctima.

6. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.

En este apartado se describen los elementos que conforman el marco metodológico. Esta investigación recoge herramientas de corte cualitativo para su desarrollo, haciendo énfasis en la lógica comprensiva enfocada en el análisis socio-histórico de la información aquí recolectada; para ello se presenta una tabla que sintetiza de alguna manera las categorías, técnicas e instrumentos considerados más apropiados para la consecución de los objetivos de esta monografía.

Cuadro 1.
Esquema metodológico.

	Objetivos	Categoría de análisis	Técnica de investigación	Instrumento de recolección de información
1	Indagar por el proceso histórico que permitió el nacimiento de la ACIT y su propuesta de desarrollo para entender sus exigencias y/o requerimientos con relación al mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos.	-Desarrollo -Estado-Nación -Democracia -Ciudadanía -Subalternidad	-Análisis documental -Revisión de Archivos -Entrevista (abierta y semi-estructurada)	-Información de fuentes primarias (pobladores (as) locales) -Información de fuentes secundarias (documentos escritos, numéricos y audiovisuales)
2	Analizar las redes de poder que marcan la construcción del plan de gobierno 2004-2007 del municipio de Inzá donde se funda el concepto de Mejor-estar, con el fin develar la pugna de intereses entre varios actores clave que habitan el territorio.	-Desarrollo -Territorio -identidad	-Análisis del discurso -Entrevista abierta.	-Plan de desarrollo campesino de Inzá-Tierradentro. -Documentos oficiales de la ACIT (Cartilla <i>Empoderando Futuro</i> , comunicados) -Diagnostico Rural Participativo hecho en Inzá (2004) -Información de fuentes primarias (Personas activas)

				en la construcción del plan de desarrollo.)
3	Conocer las prácticas colectivas llevadas a cabo por los campesinos pertenecientes a la ACIT con el propósito de explicar la relación entre su noción de desarrollo, el significado atribuido al territorio y su construcción identitaria.	-Prácticas subalternas -Desarrollo. -Identidad. -Territorio -movimientos sociales -subalternidad	-Entrevista (abierta y semi-estructurada) -Historia de vida -Observación no participante. -Análisis documental	-Información de fuentes primarias (pobladores (as) locales) -Información de fuentes secundarias (documentos escritos, numéricos y audiovisuales)

Fuente: Cuadro hecho por la investigadora.

6.1 Fases de Investigación:

En un primer momento fue necesario hacer una fase exploratoria, en ella se dio cuenta, a partir de la información recolectada y de manera general, sobre las particularidades espacio-temporales de las relaciones sociales que fueron causa del surgimiento la ACIT. Aquí se hace una caracterización inicial de la organización y su funcionamiento actual, su estructura respondió a una serie de preguntas que configuraron tanto la comprensión como el orden del ejercicio con respecto al modelo teórico propuesto.

Posterior a ello sigue una fase un tanto más descriptiva y explicativa que busca seleccionar criterios que permitan generar un análisis con más rigurosidad de algunos aspectos que se consideran relevantes dentro de la investigación, particularmente la relación entre las prácticas sociales llevadas a cabo por los campesinos inzaeños y el discurso que acogen sobre el significado de bienestar, cuyo objetivo es especificar de manera más puntual cómo podría vislumbrarse un ejercicio real de postdesarrollo.

La siguiente fase se caracteriza por ser analítica en su totalidad, ya que después de la recolección y sistematización de la información inicial se abre paso al debate que se plantea esta monografía con respecto a la consolidación y reproducción de modelos de lucha y resistencia que se gestan actualmente en el territorio nacional. Este análisis se caracteriza por reafirmar la postura política en la que se enmarca el proyecto decolonial a fin de dar sustento teórico-práctico a las reflexiones aquí presentadas. Por último se presentan algunas conclusiones con respecto a lo que se ha planteado en páginas anteriores, éstas contienen una propuesta y una serie de interrogantes que se espera contribuyan a la permanencia y mejora de la organización en cuestión.

6.2 Muestreo. (Población, Espacio, Tiempo)

En cuanto a la delimitación de la población con la cual se adoptaran herramientas como entrevistas, historias de vida e historias orales, se han escogido, en un primer lugar, a aquellas personas que ocupan un lugar de cierta relevancia dentro de los comités y la junta directiva de la ACIT (Coordinadores, sub-coordinadores y colaboradores más activos), sin embargo, las personas que lideran dichos comités no habitan exclusivamente en Inzá, así que con el propósito de ser mucho más eficiente en la recolección de la información centraré los esfuerzos solamente en éste municipio, dado que es el punto central en donde funciona la asociación.

En un segundo lugar, se tienen en cuenta a personas que tuvieron un papel fundamental en la consolidación de la ACIT, entre ellas algunos académicos que ya no hacen parte activa de ningún comité, pero que para el interés de la investigación se convierten en testimonios fundamentales, pues dan cuenta de la trayectoria, cambios y expectativas que se tienen con respecto al proceso organizativo. Teniendo en cuenta lo anterior, se opta por no

establecer un rango límite de edad, ya que se considerapertinente la inclusión de varias de las experiencias y saberesde los participantes a lo largo del tiempo. Finalmente, el análisis se centra en un periodo de tiempo de aproximadamente 17 años (1997-2013), ya que se desea analizar toda la trayectoria de la organización hasta la actualidad.

6.3 Técnicas de Investigación

A nivel epistemológico el lenguaje ha tomado fuerza en los estudios contemporáneos, por ello la interpretación de los productos comunicativos nos enfrenta a una realidad dinámica permeada de prejuicios y/o preconcepciones; entonces ¿cómo una expresión, sea escrita o hablada es entendida?, todo entendimiento y/o interpretación se sujeta a la construcción de un sentido que se enmarca en una situación espacio-temporal concreta. La comprensión del sentido se convierte en el problema fundamental de la hermenéutica, donde se pone de presente el valor que adquiere el lenguaje como elemento constitutivo de las relaciones sociales, pues es a través de este que se descubre el mundo. Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, se describen cada uno de los métodos que, como productos comunicativos de la interacción social, han sido escogidos para la recolección de la información.

Una de las técnicas a utilizar es la observación. La realidad que entra por los ojos tiene algunas limitaciones que van de acuerdo a las condiciones del ambiente, propiedades biológicas, interés localizado ligado a una visión rápida del entorno, etc. Según Miguel, J. (2003) el ver está relacionado de forma directa con una acción cerebral que reelabora la información que recibe de la percepción hecha en primera instancia por el ojo, configurando lo observado desde las memorias pasadas que acumulan información con relación al mundo experimentado.

La observación en el sentido sociológico radica en el cumplimiento de algunos requisitos y procedimientos que responden a criterios de cientificidad, orientación, planificación sistemática, control, objetividad, entre otros. En este caso se hará un ejercicio de observación no participante, en donde se presencia de forma directa el fenómeno social a analizar sin la intencionalidad de manipular o intervenir en él, ya que se busca la naturalidad en las acciones presenciadas, con el objetivo de poder captar la construcción del sentido en las dinámicas cotidianas de los campesinos.

La segunda técnica a utilizar será la entrevista. Las diversas formas de comunicación y la importancia que tiene el lenguaje como elemento posibilitador de la objetivización de la realidad (postura de la teoría socio-construccionista), permite afirmar que el arte de conversar (esencia de la entrevista), aprendido de manera natural en los procesos de socialización, propicia escenarios de interacción que revelan particularidades de la vida cotidiana difícilmente aprehendidos mediante otras técnicas, o fuentes secundarias. Estos diálogos poseen una flexibilidad en el tiempo, ya que permiten volver al pasado, hablar sobre el presente y vislumbrar el futuro.

En este caso se hará una entrevista semi-estructurada ya que se considera pertinente esbozar y tener claros algunos criterios sobre lo que se desea abordar con mayor precisión, no obstante se realizarán preguntas abiertas con el objetivo de evidenciar la variedad de matices en las respuestas además de la posibilidad de enlazar los diferentes temas. Las preguntas estarán direccionadas principalmente a la indagación del nacimiento de la ACIT, su consolidación y posterior trayectoria, las funciones de quienes hacen parte de ella, y la construcción del plan de desarrollo campesino.

Por su parte, la historia de vida, como método, forma parte de la investigación cualitativa y se enmarca dentro de la perspectiva fenomenológica. Su uso da cuenta de la construcción social de la realidad mediante las definiciones que se le adjudican a la misma, con relación a representaciones colectivas en las que se halla inmerso el sistema de significados sociales. Según los planteamientos de Chárriez, M (2012):

Las historias de vida representan una modalidad de investigación cualitativa que provee de información acerca de los eventos y costumbres para demostrar cómo es esa persona. Ésta revela las acciones de un individuo como actor humano y participante en la vida social mediante la reconstrucción de los acontecimientos que vivió y la transmisión de su experiencia vital (p. 53)

Aquello representa el testimonio subjetivo de una persona frente a varios sucesos de su vida y da cuenta de una serie de valoraciones sobre su propia existencia. Su principal herramienta es la memoria, que en tanto articulada con la construcción de la identidad y la cultura permite recrear los límites interpretativos de la autodefinition individual y colectiva. Su utilización en el proyecto será clave para entender la formación de la ACIT y los significados que se le fueron adjudicando durante años al proceso colectivo.

Otra de las técnicas utilizadas es el análisis documental, éste se considera como una técnica de orden cualitativo que según Pinto, M (1991):

Está constituido por un conjunto de operaciones (unas de orden intelectual y otras mecánicas y repetitivas) que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, reelaborándolos y transformándolos en otros de carácter instrumental o secundario, que faciliten al usuario la

identificación precisa, la recuperación y la difusión de aquellos. No obstante, esa información es el resultado de un proceso general de carácter analítico, aunque con un momento final sintetizador, o creativo, que permite la conformación definitiva del documento secundario. (p. 53)

Lo dicho, supone que la técnica se entiende como un proceso mediante el cual se hace un reconocimiento, una descripción y una representación del contenido de los documentos, a fin de identificar las áreas de importancia con relación al acceso a la información que se necesita. En este caso se cuenta con la oportunidad de acceder de manera relativamente fácil a documentos oficiales de la organización, algunas actas de reuniones, un diagnóstico rural participativo que fue insumo para la construcción del plan de desarrollo y al mismo plan; todo ello será la materia prima que en su conjunto contribuirá a la construcción de éste documento.

Finalmente, la última técnica por mencionar es el análisis del discurso. Se entiende a ésta en el marco de un interés interdisciplinario, que busca poner de relieve la construcción del sentido que se da a partir del uso del lenguaje bajo unas condiciones socio-históricas específicas. El análisis aquí presentado se basa en los postulados de T. Van Dijk al abordar el problema de investigación desde una postura crítica que “estudia primariamente el modo en el que el abuso de poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (Van Dijk, T, 1999, p. 23)

De esta manera se analiza tanto el discurso hegemónico del desarrollo como la alternativa presentada a él, que en éste caso sería el modo de vida de los campesinos inzaños de la ACIT, asumiendo que todo discurso en su naturaleza esta permeado por una posición política, y que por tanto en esta monografía se extienden los límites dados por un ejercicio meramente descriptivo del fenómeno, atendiendo el llamado hecho por Van dijk al tomar en

cuenta la reproducción del poder social, la injusticia, y en ello el apoyo a los procesos de resistencia a la dominación.

7. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO, NACIMIENTO DE LA ACIT HACIA LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XX.

En un contexto donde prevalecen las ideas de apertura económica, hacia los años 90 el gobierno colombiano comenzó un intenso proceso de reformas políticas y económicas que terminarían con la construcción de una nueva constitución política en el año de 1991. Las nuevas políticas modificaron las relaciones sociales, y a razón de ello se engendraron protestas en las que se articularon activamente los campesinos, los indígenas, los afro descendientes y otros sectores afines. Estas protestas surgieron a partir de fenómenos como la marginalización y exclusión de aquellos grupos sociales que por diferentes motivos no pudieron articularse al modelo propuesto en el marco de una economía global.

Rincón, L y Tobasura, I (2007) consideran que en ese periodo de la historia la movilización social presentada en el ámbito rural tuvo una dinámica bastante activa, ésta “se caracterizaba por la utilización de la acción directa, como el repertorio de acción por excelencia que los actores, indistintamente, hicieron uso en sus protestas.” (p. 45). Sin embargo, cabe aclarar que en aquel escenario de movilización se presentaron una cantidad considerable de diferencias sustanciales en las manifestaciones colectivas a nivel territorial, consecuencia no sólo de la variedad en los actores que allí participaban, sino de la relación entre una serie de elementos que comprendían desde los mecanismos utilizados para la consecución de los objetivos propuestos, hasta la consolidación de alianzas estratégicas entre múltiples actores que fueron generadas en las acciones de protesta.

La naturaleza de las movilizaciones agrarias ha cambiado desde sus inicios en la década de 1930 con la conformación de las primeras ligas campesinas, hecho que consolidó al campesinado como un sector de presión social importante para el logro de reformas políticas y sociales, que ha tenido como su más notoria característica el cuestionamiento directo de los regímenes de propiedad de la tierra a nivel nacional. Las demandas con relación a la tierra siguen estando latentes en el panorama político y social actual, éstas han estado precedidas por una serie de experiencias reformistas insuficientes e inconclusas²⁰ que tienen como resultado una reforma agraria que ha sido cuidadosamente evitada hasta nuestros días.

Para profundizar en lo enunciado, en este apartado ha de hacerse énfasis en el análisis del entramado de elementos que relacionan el modelo político y económico, los conflictos agrarios y las reformas administrativas que se presentan en el contexto de apertura económica, y que llevaron a los campesinos en el Cauca a fomentar con mayor intensidad la vía de la organización popular y la movilización social, cuyo propósito exigió -y exige- contribuir a la transformación de sus condiciones actuales; para ello se considera relevante ampliar la información con respecto a las características sociales y estructurales en las que se encontraba el sector rural hacia la década de los 90's.

7.1 Reformas políticas y conflictos agrarios en el marco de una democracia liberal, reflexiones sobre las condiciones del campesinado colombiano a partir de la década de los 90's.

Supeditada a los ordenamientos del capital internacional, Colombia emprende su viaje hacia la liberalización económica al mando del presidente

²⁰ Ley 200 de 1936, Ley 100 de 1944, Ley 135 de 1961, Ley 1ª de 1968, Ley 4ª de 1973, Ley 5ª de 1973, Ley 6ª de 1975, Ley 35 de 1982, Ley 30 de 1988. Ley 160 de 1994.

Cesar Gaviria Trujillo; desde ésta perspectiva se sostiene que el mercado es quien debe regular las relaciones de oferta y demanda sin ningún tipo de restricción estatal (bien sea constitucional, administrativa o judicial). Aquella postura se vio claramente escenificada en medidas que llevaron a la transformación en la composición de la balanza comercial²¹, reformas en materia tributaria, laboral y financiera²², reestructuración de las políticas para el comercio exterior²³, cambio en la toma de decisiones con respecto al nuevo estatuto de puertos²⁴, etc.

La disminución de la intervención Estatal en el accionar del mercado y las condiciones institucionales que esta situación propició, fomentó una competencia a nivel nacional provocada por la inserción de productos extranjeros al mercado local, hecho que tuvo como resultado el estancamiento y posterior quiebra de pequeñas industrias, tanto urbanas como rurales, que no pudieron seguir el ritmo de aquella competencia. Este panorama se vio acompañado por una grave coyuntura de depresión en los precios internacionales que generó repercusiones negativas para la rentabilidad de los cultivos, acrecentando así los sobrecostos en la producción y con esto el desempleo rural.

A ello, habrá que sumarle la ola de violencia que suscitó el conflicto provocado por actores armados que pretendían la extensión del poderío sobre los territorios, acto protagonizado por organizaciones de narcotráfico emergentes que evidenciaban la fragmentación de los grupos milicianos y

²¹ Éste cambio significó el desmonte de las tarifas arancelarias con el fin de obtener un equilibrio entre los precios de las mercancías exportadas e importadas.

²² Todas ellas direccionadas a reestructurar la industria y generar mecanismos que permitieran ampliar la inversión.

²³ Se construyó la ley Marco de Comercio Exterior (1991) por medio de la cual se crea el Ministerio de Comercio Exterior, el Banco de Comercio Exterior, el Fondo de Modernización Económica y se determina la composición y funciones del Consejo Superior de Comercio Exterior. Todo un aparato institucional que fomentaba el comercio exterior como el nuevo motor del desarrollo del país, acogiendo el principio de las *ventajas comparativas*.

²⁴ Se establece la descentralización de los puertos, por lo que se liquida *Colpuertos* y se constituyen nuevas sociedades portuarias e infraestructura vial con la participación activa del sector privado.

grandes carteles (Caquetá, Costa Atlántica, Cali y Medellín) que los precedían. Estas organizaciones, acuñaban dentro de sí la consolidación de una empresa antisubversiva, que entraría “a cooperar con las fuerzas de seguridad del ejército para eliminar a civiles vinculados a frentes electorales de la izquierda o sospechosos de prestarle servicios a la subversión” (Romero, M, 2000, p. 348)

En este contexto impera el uso del terror como principal herramienta para la extensión de los perímetros de control sobre las poblaciones y territorios considerados de alto valor estratégico, por ello, tanto guerrilleros como paramilitares emprendieron acciones de hostigamiento, secuestro y asesinato contra la sociedad civil como táctica de guerra. Entre tanto, las políticas de descentralización agudizaron la disputa por el dominio político a nivel local, ya que existía la posibilidad real de que sectores organizados de izquierda pudieran acceder por vías legales a los estamentos de la burocracia oficial, traduciéndose en una clara amenaza contra la estructura de poder que las élites regionales, fuerzas militares y narcotraficantes pretendían mantener.

La alianza de estos actores significó el aniquilamiento físico de varios grupos opositores, caso de A Luchar, Frente Popular y la Unión Patriótica, entre otros. Por su parte, la representación de los sujetos pertenecientes a la sociedad civil que simpatizaron con la izquierda tomó el tinte de enemigo público, y las movilizaciones cívicas y populares que se evidenciaron en aquél entonces fueron reprimidas y perseguidas por considerárseles peligrosas para la seguridad y el orden social. A partir de ello, se desarrolla abiertamente una guerra cívica contra los opositores, en donde la Ley se convertiría en el instrumento más poderoso del Estado Colombiano para la legalización de la misma.

Este fenómeno sentaría las bases para todo un arsenal jurídico²⁵ que “legitimaría” la guerra interna a partir de la expansión de la autoridad militar sobre los procesos judiciales contra la población civil, respondiendo a la puesta en marcha de las líneas directrices de las operaciones de contrainsurgencia, entrelazadas con la contradicción perpetuada por la suspensión de las normas constitucionales que protegían las libertades individuales y colectivas. La asociación de los elementos descritos hasta el momento se engloban en lo que Agamben, G (2007) conceptualiza como *Estado de Excepción*, figura que bajo la premisa de “salvaguardar la democracia”, ha sido el modelo imperante en el panorama político colombiano desde los años 60, condición que denota la defensa de un proyecto nacional discriminatorio que ve en la categoría de *ciudadanía*, en el marco de la democracia liberal, el campo de batalla por la definición del deber ser.

Agamben enuncia que existe una dificultad latente con respecto a la definición puntual del Estado de Excepción, puesto que en él subyace la disolución entre las fronteras del derecho público y el hecho político. No obstante, podría entenderse como “ese momento del derecho en el que se suspende el derecho precisamente para garantizar su continuidad (...) O también, la forma legal de lo que no puede ser legal, porque es incluido en la legalidad a través de su exclusión” (p. 5), es decir, es una situación en donde se suspende – se supone- temporalmente el orden jurídico habitual, que ampara dentro de sí lo el autor denomina como *una guerra civil legal*, en tanto el Estado recrea las condiciones jurídicas y militares necesarias para disponer de la vida de los ciudadanos que no resulten integrables al sistema político vigente; paradigma que se presenta entre la delgada línea divisoria entre la democracia y el absolutismo.

²⁵ Decreto 180 de 27 de enero de 1988 (Estatuto para la defensa de la democracia), Decreto 2790 de 1991 (Estatuto para la defensa de la justicia), Decreto 2271 de 1991 (Legalización del Estado de Sitio), Ley 15 de 1992 y Ley 104 de 1993.

Abordando un poco la cuestión de la «Democracia», se entiende que la apropiación autoritaria de ésta idea por parte del pensamiento político moderno ha postulado al enfoque racionalista e individualista como la tendencia indiscutible en los debates con relación a ella. Según Mouffe, C (2007) la creencia de que se deben reconciliar las confrontaciones entre los diversos intereses sociales y marcos valorativos a través del diálogo y la deliberación, ha impedido reconocer la imposibilidad de erradicar la dimensión conflictual de la vida social, propiciando así una ceguera frente al antagonismo propio de las sociedades humanas y parte constitutiva de la dimensión ontológica de lo político, puesto que niega el carácter ambivalente de las relaciones sociales mediante la imposición de la importancia del conceso racional universal.

La negación del antagonismo en la democracia, desde la perspectiva liberal, supone la despolitización y superación de la dicotomía *Nosotros/ellos* como fuente indisoluble de la construcción identitaria, ya que la lucha entre adversarios, como categorías políticas, se transfiere al terreno de lo moral. Las implicaciones de ello acarrearán la aniquilación del oponente que se constituye como un “otro” que representa una amenaza para la existencia de un “nosotros”, acentuando su relación en lo que Carl Schmitt definía en términos de *amigo/enemigo*. Sin embargo, habrá que aclarar que el surgimiento de “la distinción amigo/enemigo puede ser considerada como tan sólo una de las formas de expresión posibles de esa dimensión antagónica que es constitutiva de lo político” (Mouffe, C, 2007, p. 23) dado que pueden existir otros modos de construir la relación Nosotros/Ellos, que apuntan a redefinir los límites de esas relaciones antagónicas.

En el caso colombiano se observa que la dimensión conflictual de lo político se exagera, y la defensa del “proyecto democrático” abandera la eliminación de los enemigos del modelo político hegemónico que encuentra su formalización en el Estado-Nación moderno. Asociado a ello, la construcción de

la ciudadanía como un dispositivo de poder emanado desde el Estado, define al “otro no-ciudadano” a partir de una lógica binaria que reprime las diferencias, al adjudicarle criterios de carácter valorativo que responden a la estructura moral imperante, dirigiendo su interés hacia la protección de las metas “colectivas” que éste ha impuesto para los individuos asentados en los límites de su dominio.

Para Santiago Castro Gómez (2000), este proceso significa un proyecto de organización y control de las relaciones sociales, en donde el Estado, sirviéndose de la razón, canaliza los deseos, intereses y emociones de los sujetos para redefinir la legitimación política y la estructuración de la vida social con respecto a las demandas del aparato de producción capitalista. En este intento por generar subjetividades estatalmente coordinadas, el uso de la violencia (en sus múltiples formas) se convierte en un instrumento fundamental, ya que la defensa de un solo modelo político que condensa sus intereses en las diferentes instituciones sociales que (re) crea, requiere la sanción y/o anulación política, jurídica, social -y en algunos casos física- de sus adversarios para la mantención de los intereses de clase de la burocracia estatal.

Por su parte, el modelo civilizatorio que define los parámetros ciudadanos en los que se instauran los beneficios del «derecho»²⁶, se encuentra regulado por una estructura disciplinar moldeada desde una perspectiva occidental y liberal, que articula una serie de aparatajes biopolíticos (hospitales, escuelas, cárceles, medios de comunicación, etc.) que controlan la mortalidad, natalidad y longevidad de los sujetos, en aras de establecer una

²⁶ Acuñaando los planteamientos de Boaventura de Sousa Santos (2002), se entiende que el discurso hegemónico de los derechos humanos ha estado marcado por un sello liberal y occidental que evidentemente no posee una dimensión universal, éste “puede ser rastreado en muchas otras instancias: en la Declaración Universal de 1948, que fue preparada sin la participación de la mayoría de los pueblos del mundo; en el reconocimiento exclusivo de los derechos individuales, con la única excepción del derecho colectivo a la autodeterminación que, no obstante, fue restringido a los pueblos sometidos al colonialismo europeo; en la prioridad dada a los derechos civiles o políticos sobre los derechos económicos, sociales y culturales, y en el reconocimiento del derecho a la propiedad como el primero y, por muchos años, único derecho económico. (p. 68)

racionalidad moral-práctica en los formatos de gobierno que descansan en los límites estipulados por la constitución, y que a su vez se legitima bajo el amparo de quienes poseen el conocimiento y la capacidad de abordar científicamente el mundo de lo social.

Debe quedar bastante claro que desde este esquema de argumentación, se entiende que “la función jurídico-política de las constituciones es, precisamente, inventar la ciudadanía, es decir, crear un campo de identidades homogéneas que hicieran viable el proyecto moderno de la gobernabilidad” (Castro, S, 2000, p. 90). Si ello es así, entonces, ¿qué se entiende por el proyecto moderno y cuál es su relación con el concepto de gobernabilidad?, sin ánimo de profundizar en la amplia discusión que se desprende de tal interrogante, sólo se dirá que el proyecto en cuestión entraña dentro de sí la constitución de un perfil subjetivo que sobre-exalta la racionalidad occidental, como un régimen de verdad legítima sopesada en la ciencia y la tecnología, que afianza la explotación y dominación a partir de la violencia colonial por parte de los hombres occidentales, blancos, cristianos, heterosexuales y propietarios sobre el resto del mundo, en una lucha por consolidar un régimen de control sobre la manera en la que se define cómo los sujetos deben estructurar su conducta.

Ahora bien, retomando el contexto en el que se desenvuelven las relaciones rurales en el país después de la puesta en marcha de la constitución de 1991, es pertinente tratar la normatividad concerniente al manejo de los temas agrarios en el país; para ello, habrá que referirse a la Ley 160 de 1994, en donde se reanuda el proceso de reforma agraria que había sido postergada después de la implementación de la Ley 30 de 1988, y *por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino (...)* a fin de responder al artículo 64 de la constitución colombiana.

Según Pérez, M (2004) la Ley 160 de 1994, junto con las disposiciones de las Leyes 135 de 1982 y 30 de 1988, fueron los marcos normativos que reglamentaron las políticas de apertura para el sector rural, éstas se caracterizaban por:

- Redistribución de las tierras, con una menor intervención del Estado y por vía del mercado.
- Dinamización del mercado de tierras para el sector privado.
- La compra y venta de tierras la hace el INCORA a través de subsidios a los campesinos.
- Los subsidios dieron prioridad al acceso individual.
- El Estado se encargaría de la prestación de servicios a quien detente la propiedad sobre la tierra.
- Se crearían las Zonas de Reserva Campesina dirigidas a estabilizar los asentamientos de pequeños productores. (p. 81-82)

Puntualmente, la ley en cuestión pretendía facilitar los trámites mediante los cuales se accedería a la tierra, regulando legalmente la adjudicación de los terrenos baldíos, su función social y los límites para su adquisición. También se establecieron mecanismos como subsidios para la compra de tierras por parte de campesinos en condición de asalariados rurales que corresponderían al 70% del valor de la Unidad Agrícola Familiar (UAF)²⁷ (subsidios que no resultarían eficientes después de todo ya que su cobertura fue muy limitada, tendrían unas altas tasas de interés y la demanda de tierras superaría a la oferta de las mismas), se daría a la mujer rural un espacio de relativa importancia con respecto a los procesos de toma de decisión (aunque la ley hace mención de la *mujer rural*, en ella no se establece una diferenciación clara sobre la diversidad

²⁷ El artículo 38 de la Ley 160 de 1994 define a las UAF como *la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio* (pp. 37-38)

de mujeres que habitan en el territorio rural) y se introduce el concepto de propiedad a partir del mercado de tierras dinamizado por el INCORA que se basaba en el control de las operaciones de compra y venta de tierras.

Ciertamente, lo interesante de poner de presente la construcción y puesta en marcha de ésta ley no recae en los objetivos, disposiciones, mecanismos o supuestos reconocimientos que promulga, sino en la construcción normativa e institucional de la manera en la que Estado Colombiano ha fomentado un modelo de desarrollo que privilegia la economía de mercado como la única manera de entender las problemáticas concernientes a la situación de los pobladores rurales. Sin mencionar que su formación e implementación manifiesta la potestad que se auto-adjudica el Estado de delimitar los procesos mediante los cuales se organiza, controla e interviene en la realidad rural del país.

Aquí el Estado Colombiano se muestra como la institución hegemónica que regula el control de la autoridad pública y sus recursos (en especial la violencia) (Quijano, 2000). Éste, tiene a su disposición un amplio catálogo de instrumentos ideológico-simbólicos que materializan la colonización del discurso del desarrollo en las relaciones sociales, y que a su vez definen tanto la manera en la que son representados los campesinos como la forma en la que se conceptualiza su mundo. La ley, como un instrumento textual y documental que objetiviza la realidad colonizada, construyó los límites en los que los pobladores rurales colombianos establecieron sus prácticas cotidianas y formaciones culturales, vinculándolos a categorías que homogenizaban y encasillaban sus rasgos y significados en corpus estereotipados.

La forma en la que opera el aparato normativo de esta ley establece impositivamente cuál es la manera *más adecuada de utilizar la tierra*, adjudicándole una función social a la tenencia de la misma que obliga a su explotación mercantil, cuyo objetivo se basa en *el aumento de la productividad y*

*en la eficiencia de la comercialización de la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, para la estimulación del crecimiento económico. A su vez, asigna a los oficios rurales tradicionales que no comulgan con los proyectos de las políticas lucrativas, las categorías de tierras incultas, ociosas o deficientemente aprovechadas, exigiendo que éstas se usen en pro de lo que se considera bienestar social.*²⁸

De este hecho es como se hace una primera aproximación a la manifestación del dominio sobre el conocimiento local, que en páginas anteriores se definió como colonialidad del saber. Los tecnócratas del conocimiento (burócratas y expertos en procesos de planeación y formulación de políticas públicas) de antemano codificaron las situaciones que se considerarán socialmente problemáticas, legitimando un orden discursivo que posee en sí mismo un ejercicio de poder sobre las subjetividades, saberes locales y formas de (re) crear la producción social del espacio de los campesinos colombianos, al incorporar sus universos a un régimen de teorización que designa las categorías a las cuales deben adaptarse si desean tener una relación “beneficiosa” con el Estado.

Lo anterior da cuenta de lo que Arturo Escobar (1996) define como *la profesionalización del desarrollo*, ésta se refiere “a los mecanismos a través de los cuales se crea y mantiene una política de la verdad y que permiten que ciertas formas de conocimiento reciban el estatus de verdad.” (p. 95). En los límites establecidos por éste fenómeno se incorporan sistemática y selectivamente problemas a un esquema de conocimiento y poder definido, que basados en una racionalidad moderna han hecho del campesinado un sujeto “pobre y atrasado” que necesita ser incorporado en los vagones de la modernización.

²⁸ El objeto de la Ley 160 de 1994 decreta nueve puntos entre los cuales se encuentra literalmente lo aquí anotado en letra cursiva, para más información véase: Ley 160 de 1994. Diario Oficial No. 41.479. Congreso de Colombia. 5 de Agosto de 1994. Recuperado el 14 de octubre de 2014. En línea. Disponible en: http://www.incoder.gov.co/documentos/Ley160_2004.pdf Pp. 8-9.

No obstante, habrá que advertir que el desarrollo como práctica discursiva no se reduce simplemente a la imposición de regímenes de decisión sobre la vida de los individuos, si no que la naturaleza de su presencia debe entenderse como un fenómeno complejo, ya que su institucionalización y reproducción en las culturas locales ha generado múltiples formas de construir las relaciones identitarias en la realidad social. La resistencia suscitada por los campesinos de la ACIT a la normalización de la búsqueda del desarrollo en el orden social actual como el único modo de vida posible, es una de las tantas formas de relacionarse que surgen entre el cruce de las prácticas modernas y tradicionales, tema que será tratado más a profundidad en el siguiente capítulo.

Las circunstancias aquí mencionadas dan cuenta de que históricamente el campesinado colombiano ha sido un sector violentado física, social, política y epistemológicamente por parte de una multiplicidad de actores tanto legales como ilegales a nivel territorial; se han visto expuestos a los peores vejámenes provocados por la exclusión, explotación, marginalización, estigmatización y el olvido; a razón de ello, han visibilizado la necesidad latente de cambiar y luchar por unas condiciones de vida más dignas, que transformen las relaciones de desigualdad e injusticia social que han permeado su diario vivir a partir de las potencialidades y beneficios que les brinda la acción colectiva. Este es el caso de los campesinos inzaeños, que desde 1997, aproximadamente, evidencian los primeros pasos hacia la consolidación de un proyecto, que más que político es epistémico, pues apunta a la deconstrucción del aparataje desarrollista que los subalternizó por décadas.

7.2 Consideraciones sobre la zona donde se acentúa a ACIT.

Tierradentro...

Montaña adentro, “tierra adentro”, penetraron los soldados de Sebastián de Belalcázar en el siglo XVI, y así llamaron este abrupto territorio de tierras templadas, frías y paramunas, bañadas por el río Páez y sus afluentes.

Museo Arqueológico de Tierradentro.

Imagen 1.

Mapa del municipio de Inzá



Fuente: Imagen construida por Peña, M (2012). Estudio de los procesos de movilización social en salud adelantados por la asociación campesina de Inzá Tierradentro – ACIT, en el municipio de Inzá, Cauca. 2002 a 2009. (p. 9) (Tesis de magister en salud pública). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C

Hacia 1535, llega a la actual Tierradentro, una expedición liderada por los lugartenientes del conquistador español Sebastián de Belalcázar, quienes se encontraron con una álgida resistencia política y armada por parte de la comunidad Nasa, habitantes de ese territorio. Aquello provocó fuertes

enfrentamientos entre las tropas españolas y las resistencias Nasa, lo que ocasionaría lo que los pobladores locales denominan como la *Gran Guerra*. Ésta se prolongaría por más de un siglo y sería la manifestación de la pugna por el territorio entre dos modelos culturales totalmente diferentes, los europeos veían a los Nasa como un obstáculo en su proyecto colonizador y extractivo, y los señalan como primitivos, salvajes e incivilizados. Para los Nasa, la guerra significó un proceso de resistencia en contra de un poder invasor y violento.²⁹

Hacia ésta época se da la fundación de la población de San Pedro de Guanacas (aparentemente hacia 1577), población que fue por un tiempo muy importante en la misión cristiana de Tierradentro. Esta situación llevaría a la fundación de lo que hoy se conoce como el municipio de Inzá, atribuible a Don Jerónimo de Inzá, nieto del conquistador del mismo nombre, y compañero de Don Gonzalo Jiménez de Quesada, quién estableció el caserío junto con otros acompañantes el 29 de junio de 1783, en la región de Tierradentro³⁰.

A finales de 1885 Tierradentro se consolida como toda una región, cuya capital para ese entonces sería Inzá; sin embargo, el 18 de Diciembre de 1907 el presidente de la república, de ese entonces, el Señor Rafael Reyes, dictó el decreto 1510, en el cual se dispone de la creación dos municipios en la región de Tierradentro quedando como resultado la consolidación de Inzá como municipio cuya cabecera municipal sería el pueblo que lleva el mismo nombre, y territorio que abarcará toda la cultura Guanacas y Topa; Páez es el segundo municipio y su capital sería el pueblo de Belalcázar. Actualmente, “según el programa de Tierradentro, la sub región comprende los municipios de Páez e Inzá (2 cascos urbanos, 23 resguardos indígenas y 4 corregimientos campesinos), con alrededor de 55.000 habitantes.” (Peña, M; 2012, p. 13)

²⁹Esta información se basa en la breve reseña histórica realizada por la ACIT, publicada en la cartilla: *Empoderando futuro. Experiencia organizativa de la Asociación Campesina de Inzá-Tierradentro ACIT (2011)*

³⁰Este es un pequeño resumen de lo que se encuentra escrito en el Diagnostico Rural Participativo hecho por la ACIT en el 2010.

Hoy Inzá es un municipio ubicado en el Departamento del Cauca (Colombia), y limita al norte con el Municipio de Páez (Resguardos indígenas de Chinas, Lame y Swim), al sur con el Municipio de Puracé-Coconuco (Corregimiento de Santa Leticia) y con el Departamento del Huila (Municipio de La Plata), al occidente con el Municipio de Totoró (Corregimiento de Gabriel López) y el Municipio de Silvia (Resguardo indígena de Guambía), y al oriente con el Municipio de Páez (Resguardos indígenas de Togoima y Ricaurte)³¹.

Como todos los entes territoriales, el municipio se encuentra dividido en una Zona Urbana y una Zona Rural. La primera, ésta conformada por la Cabecera municipal, Inzá, y los Centros Poblados, o caseríos, de El Pedregal, Turminá y San Andrés. La segunda, se encuentra distribuida en varios sectores y veredas que a su vez constituyen Zonas –Corregimientos- y Resguardos. Según la información proporcionada por el Esquema de Ordenamiento Territorial 2003- 2015 del municipio, se habla oficialmente de 4 zonas, Pedregal, Turminá, Centro y Occidente; las primeras tres zonas corresponden actualmente a comunidades campesinas, y la última, a comunidades indígenas civiles³², agrupando en su conjunto 52 veredas. En cuanto a los Resguardos, existen 6 de ellos legalmente constituidos pertenecientes a la etnia de los Paeces o Nasa: Santa Rosa, San Andrés, Calderas, Tumbichucue, Yaquivá y La Gaitana. Otra área rural de importancia que por razones socio-culturales y ecológicas no se constituye ni Zona ni como Resguardo, es la vereda de Segovia, habitada mayoritariamente por población campesina.

Siguiendo con la información del Esquema de Ordenamiento Territorial, la distribución de predios en el área Rural, sector de interés, muestra un panorama radicalmente desigual en la estructura de la tenencia de la tierra, de un lado se tiene a 3.137 propietarios (de un total de 5.789) que subsisten con

³¹La información aquí presentada se encuentra en la página web oficial del municipio de Inzá, ubicada en: http://inza-cauca.gov.co/informacion_general.shtml#identificacion

³² Son aquellos que viven en parcelaciones de territorios de antiguos Resguardos ya extintos.

menos de 3 hectáreas de tierra, mientras que por el otro se cuenta con un total de 10 propietarios que poseen extensiones de tierra que superan las 500 hectáreas. Ésta situación refleja los altos niveles de concentración de la tierra, y con ello la apertura al desarrollo de tensiones sociales provocados por la demanda de terreno para producir alimentos, acceso a recursos naturales, sitios para la construcción y reproducción de esquemas culturales, entre otros.

Con respecto a la planificación sobre el uso actual y potencial de la tierra, ésta se rige de acuerdo al estudio realizado por expertos sobre las propiedades físicas y químicas del suelo. La cobertura vegetal del municipio representada por los bosques y sus diferentes usos (nativo o no intervenido, principalmente destinado para la protección-conservación, y secundario, referido a un bosque sometido a ligeros procesos de intervención humana), representa el 45.84% de su totalidad, éstos se convierten en la figura principal de la superficie Inzaeña, lo que en tecnicismos traduciría en una *poca vocación comercial*; por su parte las áreas cultivadas representan un 20.16%, desarrollándose principalmente en las Zonas de Pedregal, Turminá y los Resguardos de San Andrés y Santa Rosa, sitios donde se cultiva café con fines semi-comerciales y de subsistencia.

Finalmente, la exaltación de su diversidad cultural ha hecho de la región un centro turístico de gran importancia al ser declarado por la UNESCO como patrimonio histórico de la humanidad, figura que consagró a esta parte de Colombia como “LA CAPITAL ARQUEOLÓGICA DEL CAUCA”, al ser un gran reservorio de la cultura precolombina. Entre sus riquezas arqueológicas se encuentran varias tumbas subterráneas, estatuas en piedra, utensilios cotidianos en cerámica de hace varios siglos, algunas piezas de tejido realizadas en algodón, lana y fibras vegetales, entre otras.

7.3 Reconocimiento de la dimensión conflictiva a nivel territorial en el Departamento del Cauca.

Históricamente el Departamento del Cauca ha estado marcado por un agudo conflicto territorial entre los diversos sectores poblaciones que allí habitan, pero sin duda alguna el conflicto de mayor relevancia se centra en las disputas llevadas a cabo entre campesinos e indígenas, que durante años han visibilizado la tensión (hoy en día latente) de su relación; ésta, ha sido resultado del enfrentamiento de una serie de factores políticos y sociales que abarcan problemas en cuanto al acceso, tenencia y propiedad de la tierra, políticas de Ordenamiento Territorial, prestación de servicios (educación, salud, vivienda y alimentación), reconocimiento estatal, poder de decisión y participación en la construcción de las políticas públicas, entre otros.

Siguiendo los planteamientos de John Jairo Rincón (2009) los conflictos por la Tierra y el Territorio en el Departamento del Cauca se pueden asociar, básicamente, en torno a tres ejes problema: la expansión de los resguardos indígenas, los proyectos de educación propia y la prestación del servicio de salud. Poniendo de presente el primer eje, los campesinos caucanos manifiestan la sensación de una notable desigualdad con respecto a dos puntos fundamentales, el primero, hace referencia a la deficiencia en la asignación de recursos financieros por parte del Estado para la adquisición de tierras en el departamento, y el segundo, parte del reconocimiento de la exclusión histórica del campesinado en la construcción de las políticas de Ordenamiento Territorial que competen específicamente al tema de las Entidades Territoriales Indígenas (ETI) y la construcción y legalidad de los resguardos indígenas.

Al respecto, se argumenta que la falta de recursos gubernamentales para el campesinado reside en el hecho de la invisibilización de su asentamiento en la región de Tierradentro, al considerarse ésta como predominantemente

indígena, situación que ha desencadenado movilizaciones en el territorio a fin de evidenciar la necesidad de definir un espacio territorial campesino que encuentra su materialización en la creación de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC). Al problema generado por la falta de recursos para el acceso a la tierra, habrá que sumarle la lucha por la construcción de los límites de las ETI, la expansión de la frontera agrícola, la presencia de grupos armados, las figuras latifundistas dedicadas a la ganadería extensiva, etc.

De otro lado, los reclamos basados en el discurso de ancestralidad en el territorio por parte de los indígenas han justificado la construcción de cabildos a lo largo del departamento (prerrequisito para la legalización de los resguardos), incluso pasando por alto la presencia campesina y afrocolombiana característica en municipios como Inzá, Caloto, Buenos Aires o Santander de Quilichao. La disputa por la tierra se torna más conflictiva cuando se tiene en cuenta que, según Gamarra, J (2007):

El Cauca aparece como el segundo departamento en Colombia con la distribución de tierras más desigual. De los cerca de 1,2 millones de habitantes del Cauca, 21% son indígenas y 22% son afrodescendientes, los cuales son propietarios del 30% de las tierras del departamento. (...) La mitad del departamento está cubierto por bosques sin intervención del hombre, los cuales son ecosistemas muy frágiles, poco fértiles y con limitaciones para su explotación económica. Por otro lado, más del 90% de la tierra que ha sido intervenida por el hombre posee problemas de uso, en especial, por la sobreutilización. Los problemas de pobreza rural y el significativo peso que tiene las pequeñas explotaciones parecen estar ejerciendo gran presión sobre los recursos (pp. 4-5)

La distribución territorial en el Departamento se compone de pequeñas y medianas unidades productivas que coexisten con propiedades privadas tituladas colectivamente por afrocolombianos e indígenas, y las grandes

extensiones de tierra propiedad de los latifundistas. Dado que la última figura es la que impera en el Cauca, la escasez de la tierra disponible para la construcción territorial de las diferentes comunidades es uno de los elementos que agudiza aún más la tensión, sin embargo, cabe aclarar que esta situación tiende a complejizarse mucho más si se articulan las dimensiones culturales, cosmogónicas, políticas, sociales y económicas que identifican a cada uno de los sectores poblacionales que han sido mencionados.

No cabe duda que la competencia por los recursos sólo es la punta del iceberg, si se adentra en la configuración identitaria de las relaciones sociales de los campesinos e indígenas habría que indagar por la constitución de los antagonismos propios de la vida social y la diversidad en la construcción de sujetos políticos que condensan fines socio-históricos concretos en un marco contextual revestido por las matices de la colonialidad. Como ya fue mencionado, la creación de identidades (binomio Nosotros/ellos) demanda la construcción de un “otro” que se le contrapone, y que a su vez, le permite reafirmarse como tal, en este caso, las diferencias culturales que caracterizan a ese otro se relacionan con las experiencias de dos grupos que manifiestan realidades vividas de explotación, marginalización y opresión- subalternización- desentruentadas en los marcos proporcionados por la interiorización e institucionalización de la colonialidad del poder.

Una mirada hacia la clasificación étnico-racial permite establecer las diferencias entre los distintos grupos sociales que fueron dominados y situados en lugares que les fueron designados históricamente a partir de la experiencia colonial y de colonialidad, provocando una ruptura en la creación de identidades y de sentimientos de pertenencia que dio origen a lo que Walter Mignolo (2003) define como *diferencia colonial*³³. El principio fundante de éste concepto implica

³³ Aquí es oportuno mencionar que la noción de diferencia colonial no sólo se trae a colación como una categoría de análisis, si no que su uso permitirá evidenciar la potencia epistémica de la cual se componen las prácticas diferenciales de la ACIT.

entenderlo como “la lógica de la clasificación y jerarquización de las gentes del planeta, por sus lenguas, sus religiones, sus nacionalidades, su color de piel, su grado de inteligencia, etc.” (p. 43) En este sentido, se parte del hecho de que si bien los antagonismos son parte inherente de las relaciones sociales, las condiciones de su desarrollo se encuentran ligadas a las determinaciones de una estructura de poder que subalternizó la diferenciación de las identidades sociales.

Con esto en mente, resulta necesario recalcar que los procesos de racialización estructural y su reproducción en las subjetividades individuales no desaparecen del todo, si no que como afirma Walsh, C (s.f), se reconfiguran; demostrando así, que “la colonialidad del poder no es una entidad homogénea que es experimentada de la misma manera por todos los grupos subalternizados” (p. 53), si no que su lógica proporciona complejos marcos de comprensión atados a las historicidades locales. En el contexto que nos compete, los conflictos racializados entre indígenas y campesinos justifican prácticas de exclusión mutuas, que no son abordadas profundamente por las lógicas neoliberales en las que se enmarca el proceder del Estado Colombiano, ya que al promulgar un supuesto «reconocimiento multicultural» reduce las problemáticas sociales a un ámbito estandarizado y esencialista de la “cultura”, que se convierte en el nuevo mercado de los burócratas del conocimiento, incluyendo así, a los indígenas y a los campesinos en una red clientelar de políticas direccionadas al “desarrollo económico y social”.

¿A qué se hace referencia con ésta última afirmación? Bien, siguiendo con los planteamientos de C. Walsh se señala que la divulgación de la multiculturalidad sólo es una estrategia que utiliza el Estado-Nación moderno para la circunscripción de las diferencias coloniales y demandas subalternas al aparataje ideológico del capital y la idea nacional sin que su naturaleza sea cuestionada. En este orden de ideas, su uso en la constitución colombiana no

hace más que perpetuar la cosmovisión liberal en el tratamiento de las diferencias coloniales, acentuando tanto su invalidez práctica (el nombramiento de la diferencia no significa ni su reconocimiento ni su respeto) como la omisión y profundización de la desigual estructura de poder en las relaciones sociales.

Retomando lo dicho por Rincón, la educación se convierte en el segundo eje problematizador del conflicto Caucaño, éste elemento se constituye como uno de los principios fundamentales en la construcción de las propuestas tanto del movimiento indígena como del movimiento campesino, ya que para cada uno de ellos, la función que cumplen los procesos de aprendizaje vincula la (re) construcción de los distintos saberes populares a partir del reconocimiento de los procesos históricos de lucha llevados a cabo en el territorio. El conflicto subyace en la disputa por la administración de las instituciones educativas, en el caso de los campesinos, éstos manifiestan que los indígenas organizados en el CRIC exceden los límites de la soberanía de sus resguardos al prestar el servicio educativo en zonas pobladas por campesinos -no constituidas como resguardos- donde se construyeron algunos cabildos, contribuyendo así con lo que consideran: *la privatización de la educación*³⁴.

Finalmente, con respecto a la prestación del servicio de salud, las movilizaciones indígenas han tenido un proceso de reconocimiento bastante significativo con relación a éste tema (caso contrario a la situación del campesinado, debido a condiciones de poca favorabilidad en el reconocimiento y accesibilidad a los servicios públicos). Después de la promulgación de la

³⁴ Parte de la información presentada en este apartado de la monografía se toma con base a la entrevista realizada a uno de los líderes del comité de jóvenes de la ACIT, Andrei Fernando Morales, en ésta se ponen de presente algunos de los elementos que componen el conflicto entre campesinos e indígenas en el Departamento del Cauca. Ejemplo de ello es el siguiente fragmento: (...) *Los indios están tratando de implementar como su autoridad en los colegios a los que van los hijos de los campesinos, como en el caso de Turminá, recientemente, pero es que eso no es una pelea de ahorita, eso lleva un poco de tiempo, ahora ese decreto (Refiriéndose a las ETI) dice ¡ah! Con sólo presentar el título ya se legitima todo el territorio como indígena, porque ya se está hablando de Entidades Territoriales Indígenas, ¿Si?, y eso existe en la ley, sino que nadie nos ha puesto cuidado como organización, van a proteger, ¿sí?, pero pa' ellos, y los campesinos como si no existiéramos ¿entiende? (14 de Julio de 2014)*

constitución del 91, las comunidades indígenas cuentan con el respaldo de leyes y decretos³⁵ que contribuyen a su inserción en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) a partir de la adjudicación de recursos económicos a los resguardos a través del régimen subsidiado, éste, utiliza la Unidad de Pago por Capitación (UPC-S) para estipular el valor monetario que deberá reconocer el Estado Colombiano a cada uno de los afiliados a dicho sistema con la finalidad de cubrir su Plan Obligatorio de Salud (POS).

Según testimonios campesinos, aquella situación suscita un problema que hace referencia al funcionamiento del aparataje normativo, ya que a partir del mismo se construye la necesidad inmediata de incrementar el número de afiliados al sistema de salud para el aumento en la asignación de recursos económicos por parte del Estado. El conflicto surge cuando se impulsan campañas de afiliación a numerosas familias campesinas que ven su vinculación al cabildo como la única posibilidad de acceder al servicio de salud, fenómeno que desvirtúa la potencialidad en el movimiento tanto indígena como campesino al desatender las responsabilidades en cada uno de los procesos.

Paralelo a ello, también se entiende esta situación como un intento de deslegitimizar la construcción identitaria que pretenden consolidar los campesinos organizados, por lo que desde sus inicios la ACIT (así como otras formas campesinas organizadas en el Cauca) ha exigido se les respete su derecho a «*ser campesino/a*».

³⁵Algunas de las leyes que respaldan dicha favorabilidad en la toma de decisiones con respecto a la prestación del servicio son: Ley 10 del 10 de enero de 1990, por medio de la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud; el Decreto 1811 de 6 de agosto de 1990, a partir del cual se reglamenta la Ley 10 de 1990 en lo concerniente a la prestación del servicio de salud para las comunidades indígenas, atendiendo usos, costumbres y determinaciones de las autoridades tradicionales; Resolución 005078 de junio 30 de 1992, del Ministerio de Salud, mediante la cual se adoptan las normas técnico administrativas en materia de medicina tradicional, terapias alternativas y se crea el Consejo Asesor para la conservación y el desarrollo de las mismas. En el mismo sentido se aplica la Ley 691 de 2001, mediante la cual se reglamenta la participación de los grupos étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia. (Rincón, J, 2009, p. 81)

7.4 Empoderando futuro, el nacimiento de la ACIT y su concepto de mejorar

Imagen 2
Logo de la ACIT



Fuente: Archivo fotográfico de la ACIT

Siguiendo las declaraciones de varios de los campesinos pertenecientes a la ACIT, el proceso organizativo inició hacia principios de la década de los 90's en el municipio de Turminá, resultado de la agudeza de los conflictos entre campesinos e indígenas, allí vivenciados. El nombre que se le adjudicó en un principio fue: *Asociación Campesina de Turminá*, una iniciativa apadrinada por la Sra. Aminta Salazar Castillo, Concejala del municipio, y el líder comunitario el Sr. Roberto Sánchez Guevara, ante la Asamblea de Juntas del Corregimiento de Turminá. Los objetivos que se perseguían giraban alrededor de la defensa de los pequeños predios campesinos que se veían amenazados por la expansión de los Resguardos Indígenas en la región. La socialización de la propuesta a veredas de otros municipios impulsó la expansión del proceso, logrando en Agosto de 1997 la primera reunión oficial de la *Asociación Campesina del Municipio de Inzá*, registrada legalmente ante la Cámara de Comercio del Cauca unos meses después.

En ese mismo año se funda la Asociación Universitaria Pro-Tierradentro³⁶, proyecto que pretende contribuir a la formación de habitantes de la región en las diferentes universidades de Bogotá, facilitándoles alojamiento en una casa comunitaria ubicada en la localidad de Teusaquillo y en algunas ocasiones preparando el camino para la consecución de becas. Quienes hicieron parte de la primera generación de éste proyecto volvieron al Departamento del Cauca para apoyar en diferentes áreas los procesos organizativos que aún se gestaban. De ellos, llama particularmente la atención, la presencia y heroica labor -calificada así por los campesinos- llevada a cabo por Mateo Kramer, “el mono”, como era conocido. Este suizo radicado en Colombia acompañó todo el proceso organizativo de la ACIT desde sus inicios en 1997, y fue uno de los miembros más activos de varios proyectos comunitarios dentro y fuera del municipio

Según lo que algunos campesinos comentan, el mono *“andaba por las veredas como predicando el evangelio de la lucha campesina y los beneficios de organizarse”*, trabajo que consolidó bastante la ACIT al brindar confianza y sensibilización en los campesinos. Quienes lo conocieron o han oído hablar de él, concuerdan en destacar el carácter altruista que tuvo, pues valoran el hecho de que este personaje haya abandonado las comodidades que tenía en Ginebra, para venirse a vivir en Guanacas, vereda de Inzá, como profesor voluntario. Muchas de las enseñanzas que dejó, apuntaron a visibilizar a los jóvenes como sujetos políticos capaces de transformar su futuro, uno encaminado hacia una sociedad más justa y solidaria.

El acompañamiento de Mateo y de los demás universitarios vinculados con Pro-Tierradentro tuvo como resultado la realización de la ASAMBLEA DE SAN FRANCISCO en el año 2002, a ella asistieron más de 2000 personas, y

³⁶ Este proyecto tiene una segunda sede ubicada en Ginebra-Suiza a cargo de los familiares y amigos de Mateo, su cooperación hizo posible la compra de la casa donde habitan los estudiantes, así como la compra de un camión para uso comunitario en 2009.

fue en ese escenario donde se pactó el ACUERDO DE SAN FRANCISCO dando nacimiento a la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro. A partir de ello se constituye la estructura organizativa de la ACIT edificada por zonas, respondiendo a la división político-administrativa de Inzá. Actualmente se está trabajando en la construcción de otra subdirectiva en la vereda de San Miguel que agruparía algunas veredas de la Zona Pedregal aún no cobijadas formalmente por la organización.

Imagen 4
Estructura organizativa de la ACIT



Fuente: Estructura Organizativa. Recuperado de: acit.org.co

Apoyados en elementos comunitarios y en la legitimación pública de su accionar, los campesinos de la ACIT se insertan con fuerza en los procesos institucionales del municipio logrando “poner” a un alcalde perteneciente a la Asociación, en aras de visibilizar, potenciar y vehicular las discusiones y propuestas sobre la manera en la que los campesinos se estaban pensando el contexto regional y nacional, la situación del campesinado, las condiciones de las mujeres, la educación, la salud, la juventud, la alimentación, la identidad y el territorio. El elemento que condensa sus preocupaciones se centra en la

noción del Mejor-Estar, una alternativa a discurso hegemónico de desarrollo que centra sus dinámicas en el principio de la solidaridad hecha práctica.

8. PERFIL TERRITORIAL: CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA PROPUESTA DEL MEJOR-ESTAR.

“Si luego de cuatrocientos años de colonialismo no aprendimos más que a ser dependientes y subordinados, el reto es aprender y construir nuestra autonomía”

Asociación Campesina de Inzá Tierradentro.

En el capítulo anterior se analizó la forma en la que la relación entre elementos discursivos y prácticos de diversa índole abrió paso al nacimiento de la organización en cuestión. Ahora, este segundo apartado planea dar cuenta de la pugna de voluntades que revisten las acciones de los actores vinculados directa o indirectamente con la construcción de una visión alternativa al desarrollo por parte de la ACIT (caracterizada por acoger reflexiones y prácticas que cuestionan y trascienden el progreso material y la adopción de una cultura de consumo como fin último de las relaciones sociales) y la manera en la que se pretenden promocionar dichas voluntades sobre el territorio inzaeño.

Para ello, será necesario ampliar la información y hacer un análisis sobre esa visión alternativa de desarrollo, proceso que demanda diferenciar entonces, entre el PDC hecho por la asociación con miras hacia la consolidación de una ZRC, y su experiencia participativa en los poderes públicos llevada a cabo en la administración municipal 2004-2007 con la ejecución del Plan Territorial para el Mejor estar de los Comuner@s de Inzá- Tierradentro. El primero, fue construido en el año 2005 tomando como base la metodología y los datos recogidos en el primer ejercicio de planeación participativa gestada por la estructura organizativa de la ACIT en 2004, conocido con el nombre de: Diagnostico Rural Participativo (DRP). El segundo, comprende los planes y estrategias de la

agenda local para la gestión de la administración municipal durante el periodo de gobierno definido; éste plan también se construye con base a la información del DRP, y sus principios constituyen la participación activa de las organizaciones sociales del municipio.

Cada uno de los ejes que definen los planes, esbozan la relación indisoluble entre territorio e identidad; ambos elementos se convierten en el fundamento básico para la defensa de la diferencia en las prácticas culturales, económicas y ecológicas. La articulación entre ésta diversidad se ha convertido en fuente de propuestas epistémicas y políticas que recogen los deseos colectivos de grupos sociales específicos, incidiendo en la manera en la que se organizan y materializan sus propuestas a nivel local. En el municipio de Inzá, la lucha de intereses entre proyectos de vida indígena, procesos de reivindicación campesina, políticas públicas sectoriales de corte neoliberal e intereses de actores armados, han propiciado un conflicto de tal magnitud que dificulta la coexistencia de la diferencia en condiciones de igualdad, fenómeno que pretende ser re-pensado por el modelo alternativo propuesto por la ACIT. Veamos cómo se desarrollan los elementos aquí descritos.

8.1 El fundamento de lo alternativo: El “Mejorestar” de la población Inzaeña.

Las contiendas electorales en el municipio de Inzá han estado protagonizadas por actores locales tradicionales, campesinos e indígenas, y por actores nacionales tradicionales, particularmente los Partidos Liberal y Conservador. La lucha por el control de la gestión territorial por parte de éstos actores, ha sido acompañada por un agudo conflicto étnico-territorial esbozado en páginas anteriores, y por una perspectiva de ordenamiento jurídico y político contenida en la Constitución Colombiana de 1991 que aboga por el multiculturalismo liberal. En las elecciones del 2004 sube a la Alcaldía el

inzaeño co-fundador de la ACIT Eliecer Gerardo Morales Polanco, por el Polo Democrático. El accionar que aquella situación provocó, se convirtió en uno de los hitos más representativos de la trayectoria política de la organización.

El Plan Territorial para el Mejoramiento de los Comuner@s de Inzá que encabezó Eliecer Morales, fue la ruta de navegación implementada por un equipo técnico para la administración pública del municipio, a partir de un modelo local que fundaba su propia visión de desarrollo. El paradigma que encarnaba el Plan trataba de recoger, de manera general, los anhelos, deseos y necesidades de comunidades diversas, apostándole al asentamiento de bases sólidas para la consecución de un mandato que pregonaba la solidaridad desde un ejercicio de autonomía. Esta propuesta es calificada como *alternativa* debido a su inserción en profundos cuestionamientos sobre los modelos de desarrollo, que según han identificado, tienen repercusiones a nivel global incompatibles con sus necesidades, sentires y vivires. Examinemos brevemente los cuestionamientos que se plantean y el modelo que se propone.

Según entienden, la idea de desarrollo ha estado dominada principalmente por dos estructuras de pensamiento, una liberal y otra socialista; la primera perspectiva aboga por la libertad individual y el culto al libre mercado, mientras que la segunda, busca una sociedad regulada y materialmente equitativa. El resultado de su comparación hace evidente que los principios de igualdad y libertad se distancian y contraponen, ya que en el primer caso, la libertad individual puesta en marcha en un contexto neoliberal asienta de manera exacerbada la desigualdad social, y en el segundo, la imposición de un régimen de control que demanda igualdad, opaca la diferencia en y entre los grupos sociales y con ello la libertad individual. Un tercer modelo se vislumbra en las naciones social-democráticas, en él, se enaltece el papel del Estado como garante de un mínimo vital, fenómeno que, en países como Colombia, es

imposible siquiera visualizar si se tiene en cuenta la captura de la cuál son víctimas sus instituciones políticas³⁷.

La reflexión sobre las lógicas que revisten cada uno de los modelos de desarrollo generó rechazo en la administración municipal, por considerarles desacordes con las múltiples cosmovisiones que se reproducen en el territorio. Esa, es la razón principal por la cual plantean la necesidad de retomar conocimientos de comunidades vernáculas que rompan con los esquemas uniformes del pensamiento occidental. Para ello, se tienen en consideración 3 ideas fundamentales del pensamiento indígena Uitoto³⁸: 1. Lo natural, entendido como un gran útero materno, en donde todos nosotros habitamos; 2. El mito de la *anaconda ancestral*³⁹ para dar cuenta de la importancia del cuidado del agua y la vida que en ella se fecunda; y 3. La noción de “igualdad” entre los pueblos y la naturaleza como un asunto de simetría entre todos los elementos de existentes.

Para explicar la importancia de estos 3 principios en la construcción de una propuesta alternativa a las nociones desarrollistas occidentales, en el Plan se especifica que:

La primera idea indica que existe una fuerte dependencia del hombre con la naturaleza; la segunda idea enseña que esta dependencia reside fundamentalmente en el recurso del agua; y la tercera idea nos dice que la “igualdad” no es asunto que fijen o diriman los hombres, sino que es

³⁷ Para un análisis más detallado sobre éste fenómeno se recomienda leer el capítulo 4 del texto escrito por Luis Jorge Garay Salamanca en 2008 titulado: La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia. Disponible en: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/Otros%20mapas%20y%20documentos/Captura%20y%20Reconfiguraci%F3n%20Cooptada%20del%20Estado%20Colombiano.pdf

³⁸ Los Uitoto son una comunidad indígena que habita mayoritariamente en los departamentos de Amazonas y Putumayo, hablan diversos dialectos según los lugares donde habiten, pero principalmente son 4: Bue, Mika, Minika y Nipode.

³⁹ Este mito es fundamental en las comunidades indígenas del Departamento del Amazonas, aunque cambia de acuerdo a las particularidades de cada pueblo, el retomado aquí entiende a la anaconda como el guío de donde saltaron los primeros hombres, caciques mayores, como boreka y tukano, que llegaron al borde del río y se organizaron para establecer los primeros pueblos. Una tradición que tiene que ver con la energía del agua y la posibilidad de vida que allí se dibuja.

una ley dictada por el cosmos, la cual deben observar los hombres, para preservarse en sí mismos y preservar la naturaleza, con el propósito último de resguardar el equilibrio del cosmos. Los hombres habitan un cosmos en el que su equilibrio depende de la manera como ellos se relacionen entre sí y con la naturaleza. En [otras] palabra [s], la igualdad entre los hombres, la protección del recurso agua, o mejor, la conservación de la naturaleza no son asuntos de leyes o planes, de virtudes o sabios, sino de un mandato cósmico para preservar toda la vida animada [e] inanimada existente. (p. 7)

Los detalles que allí se retoman hacen del *desarrollo* un entramado de elementos que buscan la simetría del cosmos, razón por la cual, el equilibrio cósmico se hace indispensable en el logro de igualdad y armonía entre los seres humanos y la naturaleza. Aunque no se puedan establecer con exactitud los medios para mantener aquel equilibrio, se acoge el imperativo Uitoto: “*quien “toma” ésta obligado a “dar” en todas las dimensiones de su vida*”, un mandato cósmico que obedece al respeto que se tiene por la lógica incomprendida de la naturaleza, y a la creencia de que la igualdad debe “ser considerada como el acto permanente de estar tomando de la naturaleza sólo lo que cada individuo necesita [,] y no le sobre” (Alcaldía Municipal de Inzá, Cauca, 2004-2007, p. 9), ya que aquellos que toman energías que no requieren, perturban el orden al provocar una reacción negativa en cadena que desequilibra el cosmos.

En este esquema de pensamiento la idea de naturaleza representa la vida misma, y su cuidado no es algo que se incluya en “políticas direccionadas a la conciencia ambiental”, una falacia inventada por la racionalidad moderna para reforzar una actitud preventiva contra la escasez de los insumos primarios para la producción. Pensar en ello, implica la modificación del orden discursivo habitual para dar cabida a otros tipos de conocimiento, por lo que es imperativo aclarar que su contemplación es el resultado de un dialogo de saberes que

reconoce la mezcla en la fundación de una cultura popular, entendida “como un proceso de invención dirigido al presente que se realiza mediante hibridaciones complejas que penetran en todas las clases, etnias y fronteras nacionales” (Escobar, A, 1996, p. 410), en donde el cruce producido entre nociones tradicionales y modernas, que yace en su constitución, brinda la posibilidad de crear nuevos lenguajes emancipatorios.

El impacto que tiene la puesta en marcha de estos criterios en el Plan, se recoge en el concepto de *Mejor-estar*, hecho que emana una fuerza contra-hegemónica al dinamitar la imposición de mecanismos externos, supuestamente deseables y universalmente aplicables, para la fabricación de la ruta más segura hacia el ideal de progreso social. La elección de un término diferente al de *desarrollo* implica una toma de posición frente a la naturaleza de éste fenómeno, procurando así establecer una lógica distinta para su comprensión. En términos generales, la reconfiguración en el ejercicio de poder sobre los regímenes de definición que se enmarcan en la propuesta, orienta sus esfuerzos hacia el que hacer de un futuro colectivo que dispone de un pluriverso de saberes para cambiar los términos de la discusión con respecto a la articulación y promoción de la diferencia.

La disolución de la idea de progreso y la vinculación de saberes tradicionales que han sido históricamente subordinados, nos recuerda la noción del *Buen vivir* de algunas comunidades latinoamericanas. Autores como Eduardo Gudynas y Alberto Acosta (2011) advierten que la idea de Buen Vivir como concepto en construcción, parte de “posturas éticas alternativas, donde se reconocen los Derechos de la Naturaleza, los aportes del feminismo como reacción a la dominación de base patriarcal, y las nuevas conceptualizaciones en áreas como la justicia y el bienestar humano.” (p. 106); características que si bien presentan contradicciones a nivel práctico, se encuentran inmersas en el espíritu combativo del *Mejor-estar*.

En su esquema operativo, el Plan se articula en torno a cuatro ejes “los cuáles buscan fundamentalmente apostarle en el largo plazo a la **fundamentación y construcción de una nueva noción de desarrollo, [el] fortalecimiento de las organizaciones sociales, [y] la productividad como apropiación del territorio**” (Alcaldía Municipal de Inzá, Cauca, 2004-2007, p. 19). Ellos, responden a las categorías de: Identidad, Territorio, Organización Social y Producción Agroalimentaria; cada uno, se convirtió en el pilar que atravesó los programas en salud, educación, servicios públicos, desarrollo agropecuario, cultura y uso del tiempo libre, prevención y atención de desastres, infraestructura de comunicaciones, desarrollo urbano y reestructuración administrativa.

La metodología acogida para su construcción contó con la participación de toda la comunidad a través de reuniones públicas zonales para la socialización de los ejes, programas y presupuestos correspondientes. Se desarrollaron talleres en donde se diligenciaron formularios para identificar problemas y soluciones que permitieron priorizar obras y realizar un diagnóstico integral por parte de la alcaldía municipal.

Imagen 3
Taller zonal Resguardos Calderas- Timbichuque



Fuente: Alcaldía Municipal de Inzá, Cauca. (2004-2007). Plan Territorial Para el Mejoramiento de los Comuner@s de Inzá, Tierradentro. Gobierna Pueblo y Emprenderás el Cambio. P. 36. Inzá-Cauca

En el caso del PDC (2005), se hace una propuesta de ocupación y administración territorial, un tanto más específica, que recoge a los campesinos del municipio en aras de transformar las condiciones amenazantes y poco esperanzadoras que caracterizan su diario vivir. Aunque se reconoce el desgaste del modelo de desarrollo rural por las lógicas de competitividad que en él subyacen, su apuesta se enmarca en lo que dimensionan como *desarrollo territorial*, definido concertadamente de la siguiente manera:

Un proceso continuo e histórico de apropiación y consolidación de un territorio, en donde las decisiones se toman de manera autónoma, participativamente y por consenso en la comunidad, respetando las diferencias y buscando entregar a cada persona y al ecosistema lo que necesita y exigiendo de éstos lo que cada cual pueda dar, generando, a su vez, una capacidad de autogobierno colectivo que aumente el grado de felicidad de las personas que lo constituimos y nos haga interlocutores válidos frente a los demás actores de la sociedad. (p. 11)

Si se analiza con detenimiento el PDC, sus planteamientos siguen en alguna medida los principios del Mejor-estar, pues allí se traza el comienzo de una discusión hacia la formulación de políticas atravesadas por la necesidad de reafirmar, proyectar y conservar el territorio, lugar donde se recrea la identidad. El énfasis constantemente acentuado en los programas direccionados al incremento del rendimiento y productividad agrícola diversa en el Plan, podría suscitar confusiones a la hora de asociarlo con esquemas divergentes al pensamiento occidental, pero por contradictorio que parezca, Escobar, A (1996) nos advierte que:

Los grupos con mayor autonomía económica e “inserción” dentro del mercado tienen a veces mejores oportunidades de afirmar con éxito sus modos de vida que aquellos que se apegan a signos de identidad [,] cuya fuerza social se ha visto disminuida por condiciones económicas adversas (García Canclini, 1990) (p. 411)

En efecto, la poca autonomía que se tiene con respecto a la toma de decisiones en y para el territorio fue la principal motivación para la materialización discursiva de éste plan. La estrategia fundamental para el logro de los objetivos que aquella situación demandó, fue - y sigue siendo hoy día- la consolidación de una ZRC en el municipio de Inzá, dado que la importancia de su figura recae en la posibilidad de fomentar el acceso a tierras productivas por parte de los campesinos inzaños con o sin tierra, incrementar los niveles de soberanía alimentaria, disminuir el grado de vulnerabilidad territorial, y el establecimiento de la delimitación del área de influencia de los diferentes grupos sociales; fenómeno que merece un análisis con más detenimiento.

8.2 Zona de Reserva Campesina: La defensa del territorio como objetivo de bienestar comunitario en la ACIT.

“Las Zonas de Reserva Campesina no sólo son territorios de paz, sino que son semilla de conservación e infinita fuente de inspiración y amor por la Tierra.”

Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC)

Los principios orientadores de las ZRC consagrados en la Ley 160 definen a éstas, básicamente, como “áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieren la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad [,] con el propósito de fomentar y estabilizar la economía campesina y superar las causas de los conflictos que las afectan” (Equipo Nacional ZRC; 2013). Según las declaraciones de Gerardo Peña, uno

de los miembros más antiguos de la ACIT, el proceso de consolidación de las mismas podría dividirse en dos requisitos fundamentales:

El primero de ellos es que haya una comunidad campesina organizada en el territorio, y el segundo, exige la tenencia de una propuesta de desarrollo con altos estándares técnicos. Ese último requisito se representa en los famosos Planes de Desarrollo Sostenible para la ZRC de Inzá, del Pato, de Catatumbo, o del contexto de donde estemos.

Acogiéndose a la Ley 160, el decreto 1777 de 1996 y el Acuerdo 024 de 1996 (marco jurídico que reglamenta las disposiciones institucionales de ésta figura jurídica) surge la disposición en las comunidades campesinas de Totoró, Páez e Inzá de constituir una ZRC. La ACIT asume el liderazgo del proceso y empieza con la creación del PDC, iniciativa financiada por el programa Red de Solidaridad Social, posteriormente conocido como Proyecto Tierradentro/Acción Social. La primera parte del Plan estuvo compuesta por el DRP abarcando 52 veredas de 6 zonas del municipio, mientras que la segunda parte es una proyección en el territorio sobre los programas que responderán a los objetivos del mismo. Siguiendo con las declaraciones de Gerardo Peña, se entiende que todo este proceso:

(...) parte de la desazón de comunidades campesinas de este territorio que se sienten a veces, por decirlo de alguna manera, manoseadas cada 4 años por los gobiernos locales, y de no ser tenidas en cuenta a la hora de la organización de las políticas públicas de la zona. Entonces, básicamente lo que ésta consignado ahí es un mandato popular que se queda desde el año 2004-2005 (...) y ha estado ahí, esperando a que el Estado Colombiano cumpla su responsabilidad constitucional y legal.

La estigmatización de las ZRC, los múltiples formalismos (casi imposibles de responder) solicitados por el Incoder, el incumplimiento de las obligaciones estatales contenidas en la Ley 160, la desatención a las peticiones del campesinado y la dilatación injustificada de los procesos, son algunas de las razones por las cuales no se ha constituido formalmente la ZRC en el municipio de Inzá. Sin embargo, en el Departamento del Cauca existen ZRC legítimas de

hecho que aspiran a ser legalizadas⁴⁰, lideradas por la Coordinación Agraria Cauca - Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (CAC PUPSOC), partiendo de la autoproclamación de aquella figura como resultado del trabajo organizativo de los campesinos de la región.

Imagen 4.

IV Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina en el Catatumbo, con la presencia de la ACIT



Fuente: Archivo fotográfico de la ACIT

Ahora bien, la disputa entre los intereses a favor y en contra de la declaratoria de la ZRC en Inzá, se desarrolla en un contexto de hibridez cultural que, como ya se dio a conocer en páginas anteriores, edifica conflictos entre campesinos e indígenas irreductibles a una comprensión meramente estructural, territorial o identitaria. Las posturas que acompañan el deseo de garantizar el acceso y permanencia en el territorio de cada grupo social, y el tratamiento que el Estado colombiano le da a estos deseos colectivos, ha

⁴⁰ ZRC de la región del norte del Cauca: Municipios de Corinto, Caloto y Miranda; ZRC de la región de Tierradentro: Municipios de Páez, Inzá, Totoró y la Plata (Huila); ZRC de la región del macizo colombiano: Municipios de La Vega y Sucre; ZRC de la cordillera suroccidental: Municipios de Argelia y Patía; y ZRC de la región centro: Municipios de Piendamó y Cajibío.

imposibilitado fomentar un tejido social basado en del derecho a ser diferentes. La pretensión de las comunidades indígenas por retomar tierras campesinas argumentando ancestralidad sobre ellas, la ampliación de su zona de influencia, y los beneficios adjudicados por normatividades que pregonan la discriminación positiva⁴¹, reclama con urgencia una alternativa que permita la existencia y permanencia del campesinado como sector indispensable en la construcción de un proyecto de paz duradero con justicia social.

El abordaje de la problemática sería incompleto si no se tiene en cuenta que el uso indiscriminado de las particularidades de los distintos pueblos caucanos recrea las fronteras identitarias coloniales, basadas en la “creencia de que la diferencia genera conflicto e inestabilidad antes que la posibilidad de regímenes pluralistas y una medida de justicia e igualdad” (Escobar, A, 2010, p. 97), por lo que en últimas, la configuración de las estructuras de poder a nivel territorial se encuentra atravesada por lo que Etienne Balibar define como *neorracismo*:

El neorracismo es la contrapartida siniestra de la política cultural de la diferencia que los grupos subalternos generalmente utilizan hoy como bandera emancipatoria. El neorracismo es así, de hecho, la imagen espectacular de la política de la identidad, una especie de política de identidad de lo dominante, cuyo resultado específico es un racismo diferencialista, en la medida en que pide simplemente preservar su propia diferencia con respecto de la de otros grupos subalternos. (Moreiras, A, s.f., p. 67)

Este fenómeno no se remite exclusivamente a las ideologías biologizantes de la raza, sino que se basa en la diferencia cultural perpetuada por la jerarquía institucionalizada, decisiva para el orden clasificadorio, como el criterio fundamental que ha de ser defendido en la lucha contra la homogenización y

⁴¹ un fenómeno que pretende conceder privilegios a un grupo social en detrimento de los derechos de otro

supresión de la variedad de racionalidades que garantizan la supervivencia humana. El efecto que trae consigo dicha defensa se traduce en el aumento general de la agresividad, ante la posibilidad de perder patrones identitarios destinados al reclamo de inclusión en un mundo previamente estructurado. El vacío político que recubre la noción de identidad acogida por muchos indígenas y campesinos en ese contexto, reproduce estereotipos culturales fabricados que abandonan la crítica a las dinámicas de subordinación.

A esto habrá que sumarle las problemáticas estructurales referidas a la desigualdad en la tenencia de la tierra, la tendencia al monocultivo del café, la ausencia total por parte del Estado, la presencia de actores armados en la región, y las políticas públicas neoliberales ajustables a las demandas del mercado, (principalmente se hace referencia al impacto negativo que tiene el TLC sobre los pequeños y medianos productores incapaces de competir con empresas extranjeras, el modelo extractivista que se pregona y con ello la reprimarización de la economía, junto con la pérdida del control sobre los recursos naturales); elementos que en su conjunto hacen parte de las redes de poderes que se encuentran en una lucha constante por la definición de los parámetros que regulan subjetividades, espacios, recursos, poblaciones e instituciones, en un contexto que vincula lógicas transnacionales, tradicionales y modernas.

Las dinámicas que conforman las relaciones sociales en el Departamento del Cauca han hecho que los campesinos de la ACIT se esfuercen por hacer efectivas las exigencias con respecto a la consolidación de las ZRC, entendido como un primer paso para condonar esa deuda histórica que se tiene con un sector deseoso de reconocimiento político, social, económico, cultural y ambiental. En el proceso se demanda la clarificación de la imagen campesina sobre el territorio inzaeño, como respuesta ante la asociación mental generalizada del municipio como un territorio meramente indígena, una

situación que pretende ser consagrada por la puesta en marcha de las ETI's. Uno de los mayores obstáculos identificados para que tal demanda tenga un potencial transformador, hace referencia al desarraigo cultural, fenómeno que ha debilitado el empoderamiento comunitario tras la postura de algunos campesinos que no pretenden incidir decisivamente, mediante la lucha, en el diseño de las políticas que condicionan su forma de vivir.

Sumado a ello, se presentan bajos niveles de cohesión en el tejido social, niveles insuficientes de gestión comunitaria, pocas iniciativas productivas, falencias en la infraestructura productiva y comunicativa, bajos ingresos monetarios, dependencia alimentaria, militarización en el área, un modelo económico territorial que restringe la generación de valor para el sostenimiento de la población, ampliación de la frontera agrícola, deforestación de las cuencas, intervención en los ecosistemas del páramo, crecimiento de los latifundios, empobrecimiento del suelo; en fin, todo un conjunto de debilidades y amenazas que fueron identificadas a profundidad en el DRP, y tomadas en cuenta para la delimitación de los objetivos, programas y estrategias tanto del PDC como el Plan de Gobierno 2004-2007, dejando bastante claro que el elemento primordial a tener en cuenta para garantizar cualquier tipo de intervención a nivel discursivo y práctico es el territorio.

Los desafíos que se presentan ante una política que aboga por la defensa del lugar constituida en el gobierno del Mejor-estar, involucran varias configuraciones espaciales y culturales que propician el encuentro con otras redes nacionales y transnacionales; ejemplo de ello, es el apoyo financiero por parte de la embajada japonesa al proyecto: Biblioteca Pública la Casa del Pueblo de Guanacas, construcción que hizo parte de una iniciativa colectiva impulsada por Eliecer Morales y Miguel Ángel Ariasuno, para estimular los procesos educativos en la región. Los talleres de desarrollo rural y defensa de los derechos humanos, el préstamo de asistencia técnica para algunos de los

procesos de la ACIT, y el financiamiento del Laboratorio de Paz I, II, III⁴² por parte de la Unión Europea. Y la cooperación inter-institucional brindada por el Programa Nasa Kiwe y el Programa Tierradentro, iniciativas nacidas luego de la catástrofe natural que golpeo la región en el año 1994, conocida como la avalancha del Río Páez, en donde murieron 1100 personas de los Departamentos del Cauca y Huila. (Alcaldía Municipal de Inzá, Cauca, 2004-2007, p. 75).

Imagen 5.

Biblioteca Pública la Casa del Pueblo en Guanacas.



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora.

Teniendo el diagnóstico del municipio, la administración 2004-2007 tiene como premisa fundamental la participación activa de las organizaciones sociales del municipio, enfocando sus esfuerzos hacia la coordinación de planes conjuntos al impulsar un dialogo de saberes partiendo del hecho histórico que implica conocer los orígenes indígenas de los campesinos, el proceso de mestizaje al que se vieron obligados sus antepasados, y la

⁴² Estos Laboratorios tenían como finalidad dar cuenta del balance político de las organizaciones sociales de la región, a la par del impulso de iniciativas productivas, proyectos de infraestructura y la consecución del desarrollo local.

reconfiguración territorial que a través de la historia se ha llevado a cabo, producto de los multitudinarios desplazamientos de muchos sectores poblacionales, algunos huyendo de la violencia y otros traídos aquí como esclavos.

Este ejercicio involucró la coordinación colectiva de los Planes Operativos Anuales, así como la ejecución de una veeduría pública para garantizar el control ciudadano de la gestión municipal dotándola de transparencia, eficacia y eficiencia, virtudes que fueron reconocidas por el DNP al ser catalogada como:

una de las mejores cien del país y otorgando, por los indicadores mostrados, un repunte de 490 puestos en el ranking de desempeño fiscal al municipio de Inzá, lo que estuvo acompañado de un significativo aumento en las transferencias al municipio como premio a la gestión (Peña, M, 2012, p. 83)

Finalmente, cabe aclarar que el Mejor-estar, como concepto irreducible a un modelo de gobierno, es la consolidación de un mandato popular que invita a los sectores indígenas y afros a reconocerse, junto con el campesinado, como sujetos políticos que comparten subalternidades similares, en pro de la defensa del territorio. La red de políticas culturales que se encarnan allí, busca dotar de nuevas significaciones a la democracia, que a pesar de las tensiones naturales, no busca acoger e imponer los postulados liberales que se basan en un intercambio injusto y desigual, sino exaltar la vertiente liberadora de la «diferencia colonial» basada en un ideal pluriversal de justicia y equidad, ejercicio que se verá reflejado en las prácticas llevadas a cabo por la organización, convirtiéndose así en la idea principal a desarrollar en el último capítulo.

9. HACIA UNA PROPUESTA DE POSTDESARROLLO, RESPUESTAS ORGANIZADAS A PARTIR DE POLÍTICAS BASADAS-EN-LUGAR.

Este apartado planea dar cuenta de la manera en la que los campesinos de la ACIT vehiculizan su propuesta de *Mejor-estar*, a partir de la ejecución de una serie de prácticas que apuntan a una transformación gradual en la producción del conocimiento, producto de la re-valorización de los saberes locales al poner en marcha las apreciaciones sobre la gestión de lo público, el territorio, lo político y la vida de los (las) campesinos (as) de Tierradentro. La configuración de este nuevo régimen de significados y definiciones, resultado de la edificación y posterior concientización de nuevos actores políticos, ejemplifica lo que Arturo Escobar conceptualiza como postdesarrollo.

Comencemos por evocar la potencialidad que ha ganado la globalización en el contexto actual y su relación con el discurso del desarrollo, para ello, será necesario anotar que existen múltiples formas de producción de globalización, por lo que en términos mucho más precisos se estaría hablando de globalizaciones, muchas de ellas contradictorias, en donde subyacen un conjunto de luchas paradigmáticas que pretenden negociar los términos de una realidad profundamente monopolizada por los principios moderno/capitalistas/ coloniales. Al respecto, Boaventura de Sousa Santos (2000) plantea que la globalización –sin olvidar su naturaleza híbrida- es el campo en el cual se evidencia la reinención de la tensión entre regulación y emancipación nacida en el origen mismo del paradigma de la modernidad, y que aquello, le permite afirmar que éste es un tiempo de transición paradigmática que se presenta en dos niveles a ritmos desiguales, uno epistemológico y uno social.

De acuerdo con los planteamientos de Sousa (2000), se explica que:

La transición epistemológica [,] se da entre el paradigma dominante de la ciencia moderna y el paradigma emergente que designo como el paradigma de un conocimiento prudente para una vida decente. La transición social, menos visible, va desde el paradigma dominante – sociedad patriarcal; producción capitalista; consumismo individualista y mercantilizado; identidades-fortaleza; democracia autoritaria; desarrollo global desigual y excluyente- hacia un paradigma o conjunto de paradigmas del que, por el momento, no conocemos sino las “vibrations ascendantes”. (p. 14)

Ahondando un poco en las contradicciones suscitadas por la disparidad entre regulación y emancipación que permiten el surgimiento de tal transición, se argumenta enfáticamente por parte del autor que el paradigma dominante ésta en crisis, resultado de la acumulación de los fracasos de un modelo compuesto por los principios de la ciencia moderna y la tecnología, y que la regulación, en tanto una de las dos formas de conocimiento en el paradigma moderno (conocimiento-regulación), se encargó de consolidar como conocimiento hegemónico a partir del silenciamiento de otro tipo de saberes que fueron objeto del colonialismo occidental. Teniendo en cuenta ésta situación, se plantea la necesidad de re-definir la política y la cultura política a partir de un paradigma emergente, definido como conocimiento-emancipación, que busca una transformación social profunda y la construcción de futuros alternativos a los ofrecidos por el proyecto moderno.

A lo anterior, habrá que añadir el hecho de que el periodo transicional del que hoy somos testigos tiene como punto de partida el creciente desequilibrio entre excesos y déficits de las *expectativas* y *experiencias* de un marco societal regido por las lógicas de la globalización neoliberal. Bajo este sistema, las expectativas del futuro son enteramente negativas debido a las falencias vivenciadas en las experiencias presentes; a pesar de que la articulación entre

estos dos fenómenos se mantiene aún gracias a la idea de progreso (exceso de expectativas para las experiencias del futuro), en un contexto caracterizado por la maximización de los riesgos e incertidumbres, ésta idea contiene *la espera* de un devenir *vacío de esperanza*, que genera en los sujetos un sentimiento de *resignación* ante un acontecer inevitablemente catastrófico que da cuenta del fracaso y posterior crisis del paradigma dominante. Estos, son algunos de los desafíos que según Boaventura de Sousa Santos debe afrontar la construcción de subjetividades rebeldes que caracterizan la reinención de la emancipación social, entendida como la construcción de un nuevo sentido común que crea plataformas de conocimiento (conocimiento-emancipación) abarcando el reconocimiento de la igualdad en diferencia.

Si éste es el panorama que se visibiliza gracias a las condiciones propiciadas por la transición paradigmática, entonces, debe quedar bastante claro que desde ésta perspectiva se acoge a la globalización- en tanto categoría analítica- como el ámbito en el cual es posible repensar radicalmente el desarrollo y el proyecto moderno. Sin embargo, como ya fue aclarado, existen múltiples formas de globalización en el contexto actual, por ejemplo, la globalización neoliberal, la globalidad imperial o la globalidad contra-hegemónica, esta afirmación pretende rechazar el hecho de entender a lo global con un grado de prevalencia sobre lo local, ya que aquí se sostiene que estos dos fenómenos son procesos simultáneos e interdependientes que pueden dar lugar a la re-organización de los espacios y mundos sociales, es decir, a «glocalidades» (Escobar, A; 2010)

Hechas estas especificaciones, este apartado tiene como propósito hacer una profundización en el análisis de la relación entre las «prácticas de la diferencia» realizadas por la ACIT, entendiéndolas en el marco proporcionado por la lógica de los Nuevos Movimientos Sociales, y la creación de una era que tiene como principal característica la re- invención de los discursos políticos y

económicos que sustentan la construcción de una “verdad” (Economía política de la verdad, en términos foucaultianos) que rige los patrones de conducta de los actores sociales en su vida cotidiana, con el objetivo de visibilizar el proyecto que edifica la defensa campesina de lo «local» y la «identidad» en un contexto permeado por los principios de la globalización neoliberal.

9.1 Un Nuevo Movimiento Social: la potencia epistémica de la diferencia colonial y las prácticas subalternas en la ACIT.

La ACIT como organización popular de la sociedad civil pretende generar procesos de empoderamiento en el campesinado a fin de transformar las condiciones de exclusión, discriminación y explotación que los caracterizan; para ello, se han tomado en cuenta dos pilares fundamentales que guiarán su accionar, el primero de ellos apunta hacia el fortalecimiento económico referido a lo material y a lo productivo, mientras que el segundo hace alusión a una propuesta política basada en el humanismo, la justicia y la equidad social. Las reflexiones y toma de decisiones que de allí se desprenden priorizan seis principios éticos y políticos: poder popular, posición de clase, soberanía alimentaria, autonomía, identidad y territorialidad.

Al hacer referencia a la autonomía, se pretende dejar en claro que la asociación goza de una libertad organizativa concedida por la auto-determinación en la construcción de sus postulados político-administrativos; razón por la cual, este principio se entiende como la base fundamental de los demás lineamientos, ya que afirman que *“gracias a ella pueden sacudirse de la dependencia y la subordinación histórica que los ha mantenido discriminados y excluidos como colectivos del poder y de la [toma de] decisiones”*. Sin embargo, la naturaleza de este principio también reconoce que a nivel territorial habitan una multiplicidad de pueblos y culturas que poseen diversas configuraciones socio-naturales, por lo tanto, se alude al desafío ético que surge de la

necesidad de entablar un dialogo con la alteridad representada en actores sociales con distintas historias locales, en cuyo respeto se funda el punto de contacto hacia la promoción de proyectos interculturales que aboguen por la comprensión y edificación de alternativas a las realidades actuales.

El proceso que se lleva a cabo dentro y fuera de la ACIT pretende fortalecer los dictámenes colectivos basados en *la equidad social, la identidad política, la autogestión y lo comunitario*, con el objetivo de consolidar las potencialidades de la movilización social por parte de sujetos conscientes de su condición de subalternos, hacia la exigibilidad del respeto por sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Para fomentar dicho fortalecimiento, la asociación funciona bajo una lógica no-jerárquica (heterárquica), en donde la toma de decisiones se realiza mediante reuniones asamblearias de carácter abierto y participativo, a las que asisten asociados (no) pertenecientes a la junta directiva central, subdirectivas y comités que dinamizan la organización en su conjunto; hacerlo de ésta manera permite construir de abajo hacia arriba una red de significaciones de diversa índole que rompe con métodos impositivos y centralizados, característicos de los regímenes de conocimiento y control marcados por la episteme occidental.

Además de ello, pretendiendo ser un actor social crítico y propositivo, la asociación ha optado en muchas ocasiones por retomar numerosos mecanismos de protesta social (movilizaciones, huelgas, plantones, derechos de petición, tutelas, comunicados oficiales a favor o en contra en situaciones coyunturales, entre otras), con el fin de consagrar un estatus político que destruya la legalidad de su persecución y estigmatización a nivel nacional. Estos procesos se acompañan con el desarrollo de proyectos alternativos que comprenden la formación política de jóvenes, el diseño de una política educativa campesina, programas de empoderamiento hechos de y desde las creencias, pensamientos y sentimientos de mujeres campesinas, planes en

salud, un plan de desarrollo campesino (analizado en el capítulo anterior) y algunas iniciativas productivas haciendo énfasis en la soberanía alimentaria.

La praxis política en la cual se enmarca cada uno de estos procesos posee una clara intensión de sofisticar prácticas pensadas desde la diferencia colonial, ésta afirmación parte del hecho de aclarar que la colonialidad, tal y como ha sido explicada y evidenciada en páginas anteriores, no es un fenómeno singular, homogéneo y unidireccional, sino que, siguiendo los planteamientos de A. Escobar (2010) es entendida como:

El sitio de enunciación que revela y denuncia la ceguera de la narrativa de la modernidad desde la perspectiva de la modernidad misma, y es al mismo tiempo la plataforma de la pluriversalidad, de proyectos diversos provenientes de la experiencia de historias locales tocadas por la expansión occidental. (...) [Es entonces] el lugar donde la diversidad como proyecto universal puede ser pensado; donde la cuestión de lenguajes y conocimientos devienen en cruciales (...) como el sitio de lo pluriversal. (p. 78)

En este orden de ideas, se hace referencia a la diferencia colonial como una fuerza contradictoria, ya que es entendida, por un lado, como el proceso de subalternización de conocimientos «otros», y por el otro, como fenómeno donde es posible visibilizar y desarrollar la emergencia de críticas al paradigma moderno a partir de la articulación entre conocimientos hegemónicos y subalternos, desde la perspectiva subalterna, apelando a la noción de «exterioridad», “no como un afuera del capitalismo y de la civilización occidental, sino como el afuera que se crea en el proceso de crear el adentro” (Mignolo, W; 2011). En otras palabras, la diferencia colonial en su vertiente liberadora, es el espacio en donde la confrontación por la asignación impositiva y totalitaria de los designios globales a las historias locales, re-articula las relaciones de poder dando un lugar de enunciación a quien no lo tiene.

Con esto en mente, abordemos cada uno de los proyectos que han sido mencionados con anterioridad, con el propósito de evidenciar la potencia epistémica en la que se inscriben y la manera en la cual tratan de construir un nuevo sentido común.

9.1.1. Creación del Comité de salud:

La iniciativa surgida durante la administración 2004-2007 relacionada con la construcción de una Política de Salud Pública en el municipio de Inzá denominada “el deber de cuidar el cuerpo”, tuvo como pilar fundamental la incorporación de necesidades específicas en el sector salud de los pobladores inzaños que fueron socializadas en el Diagnóstico Rural Participativo (DRP) hecho por la ACIT hacia el año 2004. Este plan tenía como objetivo mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio a partir de la implementación de un modelo descentralizado que promoviera condiciones de vida socio-naturales saludables en todos los espacios, y que a su vez, contribuyera con el fortalecimiento de “la participación intersectorial en las áreas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo.” (Peña, M, 2012, p. 27)

Durante la ejecución de dicha política se iniciaron intensas reformas en el sistema de salud departamental, coyuntura que provocaría movilizaciones e intensos debates en los que participaría activamente la Asociación. Esta situación dio pie para el nacimiento del Comité de Salud de la ACIT, en él, sus integrantes tenían como prioridad dar a conocer a las directivas de la organización los lineamientos estructurales que componían el sistema general de salud en el país, y las falencias que el mismo presentaba. El diagnóstico proporcionado por el DRP (2004) que acompañó aquella explicación, concluyo que:

La baja cobertura en Salud, producto de la ley 100 y de la privatización del servicio, así como el recorte presupuestal para cubrir este derecho fundamental, han ocasionado el cierre de centros de salud en los corregimientos campesinos del municipio, que facilitaban en alguna medida el acceso a los servicios médicos; trayendo como consecuencia adicional la disminución en la calidad del servicio que se presta. (p. 20)

A partir de ello, el Comité propuso la construcción de procesos formativos que buscaban empoderar a los (as) campesinos (as) del municipio con respecto a sus derechos en salud y seguridad social; para ello, se impulsó el posicionamiento de redes de atención a problemas prioritarios creadas en la ACIT (red de jóvenes, red de nutrición, red contra la mortalidad materna y perinatal, red del buen trato, red del adulto mayor, red de discapacitados) dentro del Plan de Atención Básica del Municipio (PAB), con la finalidad de construir un conjunto de redes de apoyo que articularan las demandas, intereses y propuestas del sector campesino de la sociedad civil del municipio, y los mandatos de la administración municipal en el periodo ya mencionado.

Aquel PAB desarrollo 8 programas con los cuales pretendía profundizar en las particularidades de la situación de salud pública en Inzá: Infancia sana para la consecución de una vida digna; Estrategia de Escuelas Saludables; Sexualidad y responsabilidad familiar; Tiempo libre para edificar la identidad; Discapacidad, organización y autonomía; Inzá sin Tuberculosis; La vejez, sabiduría y orgullo; Vigilancia en salud pública para un municipio en progreso y El S.G.S.S.S de importancia para todos. A pesar de que cada una de estas tuvo un impacto social a considerar, no se profundizara en ninguna de ellas, puesto que se es consciente del limitado espacio con el que se cuenta; sin embargo, se describirá una de las estrategias para ejemplificar la apuesta campesina por edificar una ecología de saberes.

En principio, habría que resaltar la estrategia que propone la conformación de *Escuelas Saludables*, esta se enfoca en mejorar la calidad de vida de la población infantil, por lo que respondiendo a ésta demanda se llevan los servicios del Hospital Luis Adriano Pérez a todas las instituciones educativas del municipio con el objetivo de atender a la población en etapa escolar. Adicional a ello, el PAB otorgo recursos a aquellas instituciones educativas que acogieron y desarrollaron los ejes constitutivos de dicha estrategia. Ejemplo de ello fue la Institución Educativa Promoción Social Guanacas (IEPS), que a partir del reconocimiento de los beneficios en términos de divulgación de la información sobre las problemáticas de salud pública, y de sensibilización a la comunidad sobre la importancia de la consecución de ambientes saludables, decidió implementar ésta estrategia poniendo en marcha los siguientes ejes: Medio ambiente escolar saludable, Acciones de I.E.C. en Salud, Políticas Saludables En El Ámbito Escolar y Participación Social Comunitaria.⁴³

En las dinámicas propuestas para materializar dichos ejes se involucraron varios grupos poblacionales, entre ellos los niños y niñas de la escuela, los padres de cada uno de ellos y por supuesto los profesores de la institución, además de varios funcionarios del PAB municipal y estudiantes de la Universidad Nacional pertenecientes a la Facultad de Odontología. Las actividades que se realizaron iban desde danzas, cartillas y varios juegos didácticos hechos por los niños para el aprendizaje de sus derechos en salud, hasta la implementación de “una tienda escolar saludable” y el diseño y elaboración de huertas caseras en los hogares de escasos recursos, cuyo propósito era garantizar el derecho a la salud mediante el consumo de alimentos saludables, proceso que también contribuiría a la consolidación de la soberanía alimentaria y la apropiación del territorio.

⁴³ Cada uno de estos ejes se encuentra debidamente especificado y analizado en el trabajo de grado hecho por Mónica Pérez (2012) en varias ocasiones citado.

Lo anterior, estuvo acompañado por el reconocimiento de la importancia de compaginar las prácticas tradicionales en salud de indígenas, campesinos y médicos profesionales, sacando a relucir la trascendencia de los constructos culturales que dan significado a la vida, la muerte, el bienestar y la misma enfermedad. Este proceso se considera fundamental, ya que algunos métodos son estigmatizados y sub-valorados desde las concepciones que se inscriben en el paradigma occidental, por ejemplo, Yesid Finscue (integrante del Comité de Salud) comenta que la decisión de recurrir a *agüitas caseras* o al *rezo de San Gregorio* de algunos pobladores locales:

A veces se des-valoriza, como pueda que en algunos casos sirva, como pueda de que en otros no. Todo depende, igual generalmente es lo primero que uno hace cuando se siente mal, o al menos eso así me lo enseñaron a mí, si ya no sirve pues a uno ya le toca sacar la cita y hablar con el doctor o la enfermera, el que lo atienda a uno...

Por ello, la hibridez del proceso y el impulso de su reconocimiento por parte de niños, jóvenes, adultos y ancianos a través de las prácticas ya descritas, se convierte en la defensa de la diferencia cultural como fuerza transformadora de sus realidades actuales, creando múltiples centros de producción de conocimiento, al generar una ruptura con el monopolio edificado por los procedimientos médicos que la ciencia moderna hizo durante siglos incuestionables. No se trata de sobreponer un conocimiento sobre el otro, sino de proponer racionalidades alternativas -ecología de saberes- que propague el aprendizaje mutuo para ganar un mayor grado de autonomía sobre los términos con los cuales se plantean discusiones de la vida cotidiana.

9.1.2. Plan Educativo Rural Intercultural (PERI)

El ejercicio de lucha y resistencia que plantea la organización ante la dominación directa e indirecta de los patrones globales de poder, pretende consolidar el respeto por el derecho que tienen los pueblos a definir y conservar

su identidad, segundo de los principios ético-políticos que retoma la ACIT en la construcción de su propuesta política. La forma en la que ha sido violentado el derecho a «ser campesino» tiene lugar en la confrontación entre sujetos que han sido racializados, o producidos desde la colonialidad del ser, y sujetos poseedores de una subjetividad moderna- colonial caracterizada por el ejercicio de poder mediante la negación del otro como ser; el trauma generado por dicha situación ha manipulado y marginado el lenguaje, las aspiraciones y la autoimagen de los campesinos y campesinas a nivel territorial.

Lo anterior no es un fenómeno contemporáneo, referirse a él implica remitirse a sus inicios en el contexto de la colonización europea a territorio americano, ya que la clasificación de las personas de acuerdo a sus atributos fenotípicos (europeos blancos, indios, negros y mestizos -por mencionar algunos-) legitima el hecho de que “algunas identidades denotan superioridad sobre otras. Y tal grado de superioridad se justifica en relación con los grados de humanidad atribuidos a las identidades en cuestión.” (Maldonado, N; 2003: p. 132).

Si bien este patrón clasificatorio ha sufrido variaciones a lo largo de los siglos, la producción de la alteridad en un contexto de globalización neoliberal posee un rasgo distintivo que podría ser equiparable –aunque bajo diferentes circunstancias- a uno desarrollado hace más de 500 años, éste se refiere a la normalización de la guerra, y con ella la violencia sistemática hacia quienes no sólo son considerados inferiores, sino a quienes actualmente representan una amenaza para la consecución de la imposición del proyecto capitalista, dejando instaurado un régimen de «caos» que coexiste con modelos democráticos, fenómeno al que Escobar (2010) le atribuye el nombre de globalidad imperial.

Las dinámicas que allí subyacen provocan una serie de situaciones que acarrearán malestares sociales (guerras internas, despojos, desplazamientos, desigualdad, etc.) a nivel mundial, éstas se acompañan por la instauración de

un conjunto de reglas que abogan por el mercado libre, la cultura de consumo, la privatización, el individualismo, entre otras. La colonialidad global que enmarca este proceso se cristaliza en políticas neoliberales, que en el caso de Colombia han marcado su devenir político-social durante las últimas décadas. Estas lógicas en el campo de la educación, se traducen en la mercantilización de procesos de aprendizaje amparados en un modelo homogéneo, competitivo, acrítico y descontextualizado que encasilla a los grupos sociales en una estructura mental caracterizada por un sola forma de sentir y entender el mundo, desconociendo la red de saberes ancestrales que constituyen a los pueblos locales.

Conscientes de ello, el Comité de educación de la ACIT emprende un largo proceso de discusión sobre el qué hacer académico en sus dimensiones prácticas e ideológicas; el resultado de ello fue la elaboración de una pequeña cartilla titulada *Proyecto Educativo Rural Intercultural (PERI). Hacia una Política Pública de Educación Rural*, en donde se condensaban respuestas parciales a varios interrogantes surgidos durante las largas jornadas de discusión. El por qué y para qué del PERI reclama una educación diferenciada para las poblaciones rurales que responda a las dinámicas propias de la vida en el campo, reafirme su identidad campesina y destaque su naturaleza emancipadora y transformadora, apelando tanto a la exclusión sistemática del campesinado en las políticas educativas nacionales como a la rígida estructura de la educación formal.

Respecto al tema, Jairo Arias Gaviria (miembro de Comité de educación) asegura que durante años se han presenciado experiencias visionarias por parte del cuerpo docente del municipio, al tratar de llevar a la práctica un modelo educativo diferencial e intercultural, por lo que comenta:

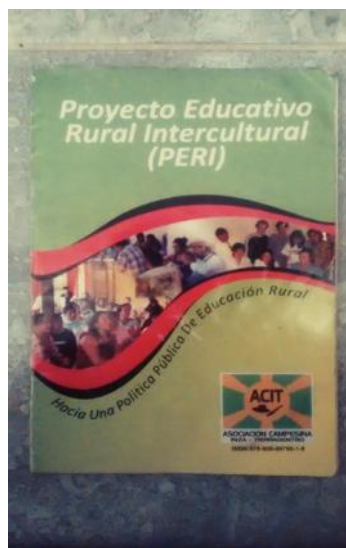
Hacia el 2009 en Pedregal por ejemplo, el rector, que no es Nasa, pero es del CRIC, de apellido Muelas recuerdo, él estaba tratándose de

adelantar a los posibles conflictos que hubiesen en el territorio, por eso llamó a la ACIT para integrar la propuesta que estábamos desarrollando de educación, para ajustar paulatinamente pequeñas cosas al PEI que tenía la institución, pero también iba a solicitar a la parte indígena para hacer lo mismo, y eso es un avance (...) tratar de interconectar esos modelos es pensar de manera diferencial e intercultural, tenemos grandes proyecciones, las comunidades son muy inteligentes y sé que retomaran las reflexiones.

Cierto es que, éste y otros testimonios dan cuenta de la necesidad de un modelo pedagógico que hable “*de las vías, de los caminos, de la diferencia en tonalidades del verde de las montañas, de los problemas en salud, de la minería, de la felicidad, de la ternura y el sentir como moradores que quieren un buen vivir*” (ACIT, 2011b, p. 7) por lo que el PERI debe ser entendido como un proyecto que busca desmontar la estructura jerárquica en la que se encuentran configuradas las identidades, mediante la ruptura de las representaciones sociales que asocian al campesinado con atraso, pobreza o barbarie, y posicionarlo como sostén de la vida rural, protectores del medio ambiente, contenedores de sabiduría y productores de vida.

Imagen 6

Portada de la cartilla: Proyecto Educativo Rural Intercultural



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora.

A fin de cuentas, el punto en el que se desea hacer énfasis, es la propuesta de los campesinos inzaeños por construir un nuevo imaginario, un nuevo sentido común, que luche contra una experiencia colonial marcada por una sensación de muerte omnipresente devenida de las lógicas de la globalidad imperial, y en donde su existencia cobre sentido a partir de la construcción de una nueva subjetividad «humana», en donde se entienda el “Ser campesino [como] el reto de recuperar el lugar dentro del territorio y mantener los saberes y prácticas que hablan del campo”. (ACIT, 2011b, p. 15)

9.1.3. Comité de mujeres e iniciativas productivas.

Si se tiene en cuenta el panorama propiciado por el modelo socio-económico del país, se podría tener luces sobre la importancia de la construcción del territorio como elemento fundamental en la defensa de una política de vida que luche contra aquellos designios globales. El territorio como principio, demanda un proceso de reorganización a nivel regional y nacional comandado por las comunidades, en donde éstas definan las maneras habitarlo, conservarlo y usarlo conforme a sus visiones, criterios, experiencias y costumbres. En el caso de la ACIT, éste se considera la base para la consecución de la autonomía y la construcción de la identidad; por ello, el comité de mujeres haciendo un esfuerzo por condensar el significado del mismo ha planteado la siguiente definición:

El territorio es nuestro cuerpo, es el lugar donde habitamos [,] con el que nos identificamos. Es donde están nuestros recuerdos, donde construimos presente y proyectamos sueños, es el lugar en que se comparte, se cultiva, se saca el alimento, se trabaja de acuerdo a nuestras costumbres campesinas, es el lugar que protegemos [,] donde está nuestra familia, el que nos despierta emociones y sentimientos, donde construimos relaciones con la naturaleza, con la comunidad y con

nosotras mismas... porque el territorio es memoria y la memoria somos nosotras... (ACIT, 2011a, p. 37)

Las reflexiones sobre el territorio y la identidad por parte del Comité de Mujeres comenzaron hacia el año 2003, cuando decidieron organizarse a raíz de la falta de oportunidades laborales, procesos educativos (no) formales, participación en la toma de decisiones, y la sistemática violación a sus derechos fundamentales. Las más de 200 mujeres que pertenecen a él, han creado estrategias y alternativas que responden a necesidades agrupadas en 5 líneas de trabajo: Organización política, Empoderamiento femenino con enfoque de derechos de las mujeres, Derechos humanos, Soberanía alimentaria y Propuestas productivas.

Las tres primeras líneas apuntan al reconocimiento de su ser como sujetas políticas a partir de su formación en derechos humanos, contexto socio-político, formas de discriminación y roles de género. Los 18 grupos – hasta el 2010- conformados por 10 a 35 mujeres cada uno, han recurrido a diversas estrategias para dicho reconocimiento; ejemplo de ello, es el uso de medios masivos de comunicación, que en este caso, se trata de un espacio comunicativo alternativo conocido como *Radio Campesina 88.9 FM* viabilizado por el Comité de Comunicaciones desde el 2009, para propagar campañas de sensibilización contra la violencia intrafamiliar, discriminación, abusos sexuales, etc., con el fin de concientizar a la población en general sobre sus derechos sociales. A parte, se han hecho reuniones esporádicas para compartir experiencias con otros procesos organizativos de mujeres a nivel regional, nacional e internacional que han tenido como resultado la ampliación de las redes solidarias.

Por su parte, las dos últimas líneas de trabajo son consideradas la base del desarrollo material de las propuestas políticas, ya que tienen como fin último contribuir a la pervivencia de los habitantes del municipio. La soberanía

alimentaria es entendida como *un concepto político opuesto al neoliberalismo aplicado a la agricultura, que tiene cuatro pilares: el derecho a la alimentación, el acceso a recursos productivos, la promoción de una producción agroecológica y la promoción y protección de los mercados locales, y el cambio de las reglas del mercado internacional.* (ACIT, 2011a, p.33). Este principio se considera fundamental para la preservación del territorio, la protección de los recursos naturales como patrimonio colectivo y el respeto por el derecho de los pueblos a producir y distribuir sus alimentos.

Si bien una apuesta de soberanía alimentaria y resistencia política demanda el trabajo continuo de campesinos (as) en sus pequeñas parcelas para garantizar el sustento de sus familias, las prácticas que de allí derivan no se reducen a una estrategia de subsistencia, sino que se entienden como un paso clave para ganar independencia socio-económica, alimentarse sanamente, minimizar el impacto negativo al medio ambiente y diversificar los cultivos. Este proceso debe responder a las limitaciones que se presentan con respecto a la poca tierra con la que se cuenta, fenómeno que los ha llevado a desarrollar propuestas conjuntas que parten de una producción agroecológica que tiene como principio respetar la «naturaleza», por considerarle elemento de complementariedad y no de explotación mercantil.

El Comité de mujeres y el Comité productivo han impulsado la creación de huertas caseras, la recuperación de semillas nativas y especies menores, tiendas comunitarias e iniciativas de economía solidaria como la creación de un fondo común. Estos proyectos se desarrollan “teniendo en cuenta las costumbres tradicionales de siembra y transformación de los productos, donde los adultos y adultas mayores entregan sus conocimientos como herencia vital a las nuevas generaciones”. (Peña, M, 2012, p. 21), situación que da pie para resaltar la economía viva y alternativa que surge allí, una donde las mujeres se desprenden de las nociones de competitividad, eficiencia, eficacia e

individualismo que marcan la racionalidad instrumental, para sobre-exaltar la reciprocidad, el amor, el cuidado y la solidaridad en relaciones socio-naturales no antropocéntricas que componen su diario vivir.

9.1.4 Espacios de formación política juvenil.

Con respecto al significado atribuido al poder popular, se manifiesta la intención de difundir la importancia de tener en cuenta, y ser conscientes, de que el poder reside en el pueblo, y que éste debe ser entregado mediante mecanismos democráticos a quienes representen la voluntad popular. Esta idea viene acompañada de la capacidad de identificar y reconocerse como pueblo históricamente explotado por las minorías dueñas del poder político y económico, a partir de la tenencia y reproducción de una memoria histórica que permita potenciar la consciencia de clase. Este cuadro realizado por varios integrantes de la ACIT ilustra la manera en la que entienden la articulación de estos dos principios:

Cuadro 2
Significado de Poder Popular en ACIT.

El poder popular se opone a:	El poder popular significa:
<ul style="list-style-type: none"> • Se opone al gran poder político y económico tradicional que ha imperado históricamente en nuestro país en manos de unos pocos. • Se opone al Colonialismo representado en las grandes potencias del norte, cuyo poder se basa en su gran aparato militar, en el control del dinero y en el control de los medios de comunicación. • Se opone al racismo, la discriminación, el machismo, la exclusión, la explotación y la opresión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar nuestra memoria histórica y colectiva, despertar nuestra conciencia de sujetos de derechos y dueños de la soberanía. • El pueblo es el soberano, Él delega el poder en sus representantes. Por lo tanto el pueblo no debe estar al servicio de sus representantes, sino al contrario. • El Poder Popular está implícito en los principios de identidad y la defensa del territorio: empoderar a la comunidad para fundamentar políticamente su lucha.

Fuente: ACIT (2011a). *Empoderando futuro*. Experiencia organizativa desde la asociación campesina de Inzá Tierradentro. P. 31.

A partir del reconocimiento de ésta situación, el Comité de Jóvenes, el Comité político y el Comité de deportes han realizado varias actividades para que el campesinado se apropie de éstos principios y tome una posición con respecto a la dominación a la que históricamente han sido sometidos. Basados en ello, se han consagrado los primeros lineamientos de una política pública juvenil denominada *Construyendo futuro desde el presente* (2011c), en donde se busca posicionar a los jóvenes como actores protagónicos del cambio social dando cabida a sus sueños e inspiraciones, a partir de 3 líneas de trabajo:

Uno articulado al CINECLUB, donde se reúnen los jóvenes y comunidad general como espacio de encuentro y aprendizaje a través de películas sobre distintos temas, el otro desde la formación de semilleros de liderazgo juvenil, y el tercero desde la construcción de propuestas productivas que permitan ir dando respuestas a las problemáticas más sentidas. Frente a las actividades artísticas hemos realizado talleres de teatro y talleres de técnicas de estampado en papel y en tela, actividad con la que hemos participado en diversos eventos a nivel local, cuya herramienta nos ha permitido expresar de forma distinta lo que sentimos, pensamos y queremos (p. 14)

Relacionándose con estas actividades, también se han fomentado prácticas deportivas a lo largo de la historia de la ACIT, recogidas en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.
Proyectos ejecutados/por ejecutar en el Comité de Jóvenes de la ACIT.

Proyectos ejecutados	Proyectos por ejecutar
<ul style="list-style-type: none"> - Copa Cramer - Campeonatos Deportivos Campesinos - Encuentros de expresiones artísticas Campesinas (Grupos de Teatro, Danza) - Campamentos Juveniles 	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos Tradicionales Campesinos (Investigación) - Escuelas de formación deportiva y artística - Becas académicas deportivas - Programas radiales - Pasantés universitarios

<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de los grupos musicales campesinos - Escuela de Árbitros 	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de Fútbol Juvenil ACIT - Proyecto de modificación de Ley 181 de 1995 (incluya al campesinado); federación deportiva campesina.
--	---

Fuente: Cultura, Recreación y Deporte. Recuperado de: acit.org.co

Si se tiene en cuenta la condición de marginalidad común entre los habitantes del municipio, y su reconocimiento, se entiende como una desventaja puede ser el insumo que impulsa la construcción de oportunidades para la insubordinación que recubre cada una de estas actividades. De aquí que, la conciencia de clase que pregonan los jóvenes campesinos de la ACIT apuesta por la consolidación de lazos comunitarios, igualitarios e identitarios, por la recuperación de lo elemental, del afecto, del compartir y de la conversación con el otro, como respuesta ante la experiencia vivida de su subalternización.

Además, la toma de conciencia de la colonización de su ser y pensar a partir de su experiencia como inferiorizados y diferentes, como “el otro”, ha hecho surgir un pensamiento desde la exterioridad –fronterizo- en los campesinos de la organización, caracterizando sus imaginarios colectivos, al negarse rotundamente a aceptar que dicha inferioridad no sólo sea un proceso natural, sino que tengan el deber de asimilar costumbres, valores y creencias impuestas desde la «zona del ser», es decir, ese espacio donde el “ser humano” denota una serie de características que demuestran un patrón de civilidad basado en relaciones patriarcales, racionales, cristianas, capitalistas, blancas y heterosexuales.

Visibilizado todo lo anterior, habrá que concluir que éstas, son prácticas que dan cuenta del desplazamiento del crecimiento económico como idea vital en las relaciones sociales, contando con patrones de civilidad distintos a los modernos, al propagar cosmovisiones relacionales que traen a colación saberes ancestrales, míticos, religiosos, espirituales y sensoriales de una diversidad

incalculable de actores con historias propias. Lo anterior, hace posible la construcción de una identidad campesina partiendo del reconocimiento de un otro como ser diferente en condiciones de igualdad (diferente-en-la-igualdad), aún en contexto que tiende cada vez a globalizar la paradoja exclusión-dominación Vs asimilación cultural.

Una nueva forma de hacer transformación política emerge, donde la emancipación social es caracterizada por la descolonización cultural, epistémica y ontológica, planteando la posibilidad de engendrar un proyecto que abogue por la defensa de un «lugar»; entendiendo a éste como un sitio de culturas, medio ambiente y economías vivas, que enmarca dentro de sí una experiencia de «localización» con una relativa sensación de pertenencia, al brindar un cierto espacio y significado a los que hacer de la vida cotidiana. La ejecución de políticas basadas-en-lugar por la ACIT es muestra clara de la transición a nivel epistemológico y social que eleva al otro de su condición de objeto –puesto allí por la perspectiva moderna- a una condición de sujeto, perpetuando de ésta manera la subjetividad rebelde que caracteriza el proceso.

Es por ello que, desde los planteamientos de Arturo Escobar, las prácticas -de la diferencia o subalternas- realizadas por la ACIT constituyen una «nueva lógica de lo social», basada en la capacidad y facultad de auto-organizarse de acuerdo a sus propias estructuras de sentido, situación que ha permitido negociar los términos de la discusión con respecto a la concepción de bienestar, identidad y territorio, a partir de ejercicios pensados desde la diferencia colonial, elementos considerados fundamentales para el avance de una globalidad contra-hegemónica, y por supuesto, de una era de Postdesarrollo compuesta de redes locales y globales, es decir, redes glocalizadas, que fomentan la posibilidad de posicionar regímenes de representación otros.

10. REFLEXIONES FINALES, ¿CUÁL ES EL FUTURO DEL MEJOR-ESTAR?

Queda bastante claro que la apuesta política de los campesinos organizados en la ACIT y su propuesta de Mejor-estar, se enmarca en la necesidad de ampliar el campo de maniobras políticas para ganar lugares de enunciación revestidos de una conciencia subalterna heterogénea en su composición, capaz de reconfigurar las múltiples categorías con las cuales se localiza el “adentro” y el “afuera” de donde se “es” y “está”, discutiendo con el significado occidentalizado del desarrollo, al incluir en su política una ecología de saberes que da cabida a nuevas formas de diferencia e hibridación cultural. Partiendo de la diferencia colonial, se instaura la defensa del lugar como un proyecto a largo plazo que involucra redes glocalizadas enfocadas a la producción de nuevos conocimientos, opuestos a las lógicas de la globalidad imperial, que si bien tienen contradicciones y dificultades en su realización práctica, buscan devolver a las relaciones socio-naturales un carácter esencial, primario, elemental (si se quiere), de simetría cósmica.

Ahora bien, la disputa ante el significado que históricamente se le ha atribuido al régimen civilizatorio del desarrollo por parte del Mejor-estar, revitaliza discusiones sobre filosofías de vida diferentes a los esquemas modernos dando cuenta de la transición paradigmática descrita en páginas anteriores. Sin embargo, si se tiene en cuenta la agudeza de los conflictos en los esquemas de poder que recubren el territorio caucano, hay un gran distanciamiento entre el desplazamiento epistémico que se propone y su efectividad a nivel práctico. El ejercicio que se ha planteado durante toda la investigación dio cuenta de la manera en la que se han sembrado destellos de

una era de Postdesarrollo, pero, ¿cuáles son los alcances que tiene el proceso que condensa la naturaleza del Mejor-estar?

De entrada se ha de decir que es bastante nublado el panorama. En el camino se identificaron varias amenazas que minan el proceso en un futuro cercano, por ejemplo, la falta generalizada de voluntad política para dar cuenta de la necesidad de un futuro marcado por la justicia y la equidad en su horizonte a partir del reconocimiento de la pluriversalidad en los proyectos de vida, es al parecer, el mayor obstáculo con el que se encuentra una propuesta de éste corte. Si bien fue demostrado que existe una iniciativa discursiva que aboga por la interculturalidad, y algunas iniciativas colectivas que la secundan, la incorporación en lo más profundo de cada estructura mental de la matriz colonial en los sujetos, ha hecho muy difícil la conciliación de cosmovisiones consideradas no sólo diferentes, sino contenedoras de prejuicios para la alteridad.

En otras palabras, a nivel local, tanto los campesinos como los indígenas han justificado sus ataques violentos con base a los daños que aseguran les causa la presencia del otro, y a nivel nacional, las políticas neoliberales que mantienen un patrón de acumulación, privatización y expropiación promueven la eliminación de todo aquello que provoque el estancamiento del ideal de progreso social. Ese último, representa el marco de referencia en el que yacen los postulados del proyecto moderno, que también trae como consecuencia lo que podría denominarse como la “des-campesinización” de la población juvenil, que debido a las lógicas de globalidad imperial asentadas en el territorio, y la necesidad instaurada de salir de una condición de atraso y pobreza, se desplaza a los centros urbanos en busca de oportunidades laborales, educativas y vivenciales, hecho que debilita la posibilidad de un trasegar generacional del espíritu organizativo.

A la par, es imposible dejar de lado las dificultades acarreadas por las condiciones materiales adversas que acompañan cualquier deseo de emancipación social. Los comentarios hechos por algunos campesinos apuntan a tener muy en claro el hecho de que “*no es posible pensar en ningún proceso revolucionario si no se tiene qué comer...*”, justificación que ha centrado los esfuerzos de instituciones estatales, como el Incoder, para llegar a concertaciones entre las comunidades rurales caucanas sobre los recursos asignados a cada una para la compra de hectáreas de tierra, en la Mesa Interétnica e Intercultural del Cauca, espacio destinado para dicho objetivo. En ese proceso se suman los esfuerzos del Centro de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali (CEI), como organización que acompañó la formación de los lineamientos encaminados al fortalecimiento de las organizaciones de base que se incorporaron a los diálogos en la mesa.

La participación de una institución académica en éste ámbito, definitivamente nos adentra en discusiones mucho más amplias sobre el papel que cumplen los intelectuales en el fortalecimiento de propuestas alternativas como la del Mejor-estar, caso que nos compete. Considerando que no es el espacio para abarcar a profundidad tal cuestionamiento, se podría dilucidar lo siente. A partir de lo que se ha podido identificar en varios escenarios, la reducción de las interpretaciones académicas sobre los conflictos entre campesinos e indígenas parte, bien sea de su vinculación a problemáticas estructurales que traen consigo problemas en la distribución económica y en el (no) reconocimiento del sistema de derechos, o de su asociación con matrices identitarias marcadas por la intolerancia ante la diversidad cultural.

Éstos modelos analíticos se generan desde categorías desprovistas de las complejas lógicas de explotación y subordinación que constituyeron el proceso de expansión colonial generado ya hace más de cinco siglos, por lo que las soluciones presentadas son desarrolladas desde los marcos de una

racionalidad moderna ya desgastada que no encontrará solución satisfactoria si no se acompaña de cambios Estatales (modelo económico y político) y culturales (marco epistémico). Dicho lo anterior, y visibilizadas algunas de las amenazas más evidentes a la consolidación de un proceso emancipatorio de largo alcance, el reto y la propuesta desde el ámbito académico sería apostar por la construcción de una teoría crítica que permita fortalecer las nuevas lógicas de lo político que allí surgen.

Para ello, se retoman los planteamientos de Boaventura de Sousa (2005), abogando por el que hacer de una teoría de la traducción, cuyo objetivo apunta a ser el camino que abra las puertas hacia la comprensión e inteligibilidad de la diferencia, posibilitando un mayor grado de articulación. No obstante, sin ser una pretensión ingenua, al tener en cuenta que existen conflictos catalogados como irreconciliables, no se apela a la tolerancia pura, sino a la potenciación de lo común hacia la construcción de una ruta contra-hegemónica. Dar cabida a aquella traducción, sería la segunda parte de éste trabajo investigativo que no finaliza aquí, considerando lo ya presentado como un primer insumo intelectual y político para nutrir el proyecto por la defensa basada-en-lugar del Mejor-Estar.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Acevedo, J. (2009). La planeación nacional y los planes de gobierno: una mirada al desarrollo social, político y económico de Colombia. *Revista Ciencias Estratégicas*. 17(22). Pp. 291-308. Recuperado de: <http://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciasestrategicas/article/view/556/500>
- ACIT. (2005). Plan de Desarrollo Campesino de Inzá Cauca. Inzá-Cauca.
- ----- . (2011a). *Empoderando futuro*. Experiencia organizativa desde la asociación campesina de Inzá Tierradentro. Inzá-Cauca.
- ----- . (2011b). Proyecto Educativo Rural Intercultural (PERI), Hacia Una Política Pública De Educación Rural. Arias, J (Comp.) (2011). Inzá-Cauca.
- ----- . (2011c) Construyendo futuro desde el presente, lineamientos base para una política pública de jóvenes a nivel municipal. Inzá-Cauca.
- Acosta, A y Gudynas, E. (2011). El buen vivir o la disolución de la idea del progreso. En *La medición del progreso y del bienestar. Propuestas desde América Latina*. Mariano Rojas (2011) (Coord.) México. Pp. 103-110. Recuperado de: <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf>
- Agamben, G. (2007). Estado de Excepción. . Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo Editora
- Albán, A. (2011). Reforma y contrarreforma agraria en Colombia. *Revista de economía institucional*. 13(24) Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962011000100011&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Alcaldía Municipal de Inzá, Cauca. (2004-2007). Plan Territorial Para el Mejoramiento de los Comuner@s de Inzá, Tierradentro. Gobierna Pueblo y Emprenderás el Cambio. Inzá- Cauca

- Alcaldía Municipal de Inzá-Cauca. Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Inzá-Cauca 2003-2015, Diagnostico Territorial Subsistema Físico Biótico, “Ahora le toca a la gente”. Recuperado de: <http://inza-cauca.gov.co/apc-aa-files/63353035646637643737363238323431/esquema-de-ordenamiento-territorial-inza-cauca.pdf>
- Astudillo, A. (s.f.). Teoría literaria latinoamericana y el *locus* de enunciación desde América Latina. En *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial reflexiones latinoamericanas*. Walsh, C (Ed.) (2005). Pp. 191-210. Recuperado de: http://books.google.com.co/books?id=HD9lrZcwmakC&printsec=frontcover&dq=pensamiento+cr%C3%ADtico+y+matriz+de-colonial&hl=es&sa=X&ei=tGAWVJ_TK-bGsQSItoG4Ag&ved=0CBwQ6AEwAA#v=onepage&q=pensamiento%20cr%C3%ADtico%20y%20matriz%20de-colonial&f=false
- Bonil, K. (2006). Castro-Gómez, Santiago, La Hybris del Punto Cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816). *Historia Crítica*. Núm. 32. Pp. 352- 359. Recuperado de: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/545/view.php>
- Buenfil, R. (1996). Foucault y la analítica del discurso. *Coloquio aniversario del nacimiento de Michael Foucault*. México. Recuperado de: <http://www.die.cinvestav.mx/portals/0/sitedocs/investigadores/rbuenfil/articulos/foucaultylaanalitrnb.pdf>
- Castro- Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Lander, E (Comp.) (2000). Pp. 88-98. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Castro-Gómez, S y Mendieta, E. (1998). Introducción: la translocalización discursiva de “Latinoamérica” en tiempos de la globalización. En *Teorías sin disciplina. (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. Castro Gómez, S y Mendieta, E. (Edit.) (1998). Pp. 3-25 Recuperado de: <http://people.duke.edu/~wmignolo/InteractiveCV/Publications/Teoriassinidisciplina.pdf>

- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa. Recuperado de: <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2012050104.pdf>
- De Luna, M. (2007). Campesinado: objeto de estudio y sujeto de política pública, la evolución de las organizaciones campesinas en México. *Simposio RUR-1 ¿Exclusión o Recomposición el Campesinado en América Latina?* P.p. 1-25 Recuperado de: <http://www.reseau-amerique-latine.fr/ceisal-bruxelles/RUR/RUR-1-FLORES.pdf>
- De Sousa, B. (2000). Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Recuperado de: [http://www.iberopuebla.edu.mx/microSitios/catedraTouraine/articulos/Boaventura%20de%20Sousa%20Critica_de_la_razon_indolente%20\(libro%20completo\).pdf](http://www.iberopuebla.edu.mx/microSitios/catedraTouraine/articulos/Boaventura%20de%20Sousa%20Critica_de_la_razon_indolente%20(libro%20completo).pdf)
- ----- (2001). Los Nuevos Movimientos Sociales. Recuperado de: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/pdfs/Los_nuevos_movimientos_sociales_OSAL2001.PDF
- ----- (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *El otro derecho* Núm. 28. P.p. 59- 83. Recuperado de: http://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf
- ----- (2005) El milenio huérfano. Madrid: Editorial Trotta.
- Echandía, C. (2000). El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos. *Colombia Internacional*. Núm. 49-50. P.p. 117-134. Recuperado de: file:///D:/Users/Jonathan%20Rios/Downloads/-data-Col_Int_No.49-50-06_Rev_49-50.pdf
- Equipo Nacional ZRC (2013). PROCEDIMIENTO ZONAS DE RESERVA CAMPESINA. [diapositiva] Dirección Técnica de Ordenamiento Productivo, Subgerencia de Tierras Rurales. INCODER. 68 diapositivas, col.
- Escobar, A. (1996). La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. . Bogotá: Editorial Norma
- ----- (2010). Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales. Recuperado de: <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/escobar.2010.UnaMinga.pdf>

- Flórez, J. (2007). Lectura no eurocéntrica de los movimientos sociales latinoamericanos. Las claves analíticas del proyecto modernidad/colonialidad. En *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Castro-Gómez, S y Grosfoguel, R. (Comp.) (2007). Pp. 243-266 Recuperado de: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/hamoderna/grosfoguelcastrogomez.pdf>
- Franco, H. (1994). Evolución de la planeación del desarrollo colombiano: una aproximación teórica. *Revista Universidad EAFIT*. 30(96). Pp. 45-53. Recuperado de: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1382/1253>
- Galván, F. (1986). De Tönnies y la sociología alemana. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/229830603/De-Tonnies-y-la-sociologia-alemana-FRANCISCO-GALVAN-pdf>
- Gamarra, J. (2007). La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. *Documentos de trabajo sobre economía regional*. Núm. 95. Recuperado de: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-95.pdf
- Hernández, R (1993-1994). Teorías sobre el campesinado en América Latina: Una evaluación crítica. *Revista Chilena de Antropología*. Núm. 12. Pp.179-200. Recuperado de: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RCA/article/viewFile/17606/18373>
- Lander, E. (s.f.). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Lander, E (Comp.) (2000). Pp. 4-23. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Ley 152 de 1994. Diario Oficial No. 41.450. Congreso de Colombia. 15 de Julio de 1994. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327>
- Ley 160 de 1994. Diario Oficial No. 41.479. Congreso de Colombia. 5 de Agosto de 1994. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0160_1994.html
- Maldonado, N. (2003). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Castro-Gómez, S y

- Grosfoguel, R. (Comp.) (2007). P.p. 127-168. Recuperado de: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/hamoderna/grosfoguelcastrogomez.pdf>
- Masullo, J. (2010). El desarrollo como discurso y el crecimiento como mito. Repensando el desarrollo, explorando el postdesarrollo. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/csociales/tesis152.pdf>
 - Mignolo, W. (2003). Historias locales/ diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Recuperado de: http://books.google.com.co/books?id=e_Jqj3RSY-AC&pg=PA58&lpg=PA58&dq=subalternidad+colonial+mignolo&source=bl&ots=WtF60rZKN_&sig=OC7Tv7y9uaqCA1P5albH-vjUAZE&hl=es&sa=X&ei=1fUVVN6-K6rgsASy5oKYAg&ved=0CCEQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=false
 - ----- (2011). Geopolítica de la sensibilidad y del conocimiento. Sobre (de) colonialidad, pensamiento fronterizo y desobediencia epistémica. Recuperado de: <http://eipcp.net/transversal/0112/mignolo/es>
 - ----- (s.f.). El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto. En *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Castro-Gómez, S y Grosfoguel, R. (Comp.) (2007). Pp. 25-46. Recuperado de: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/hamoderna/grosfoguelcastrogomez.pdf>
 - Miguel, J. (2003). El ojo sociológico. *Revista española de investigaciones sociológicas (REIS)*. Núm. 101. P.p. 49-88.
 - Modonesi, M. (2012). Subalternidad. Recuperado de: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/497trabajo.pdf
 - Moreiras, A. (s.f.). Fragmentos globales: Latinoamericanismo de segundo orden. En *Teorías sin disciplina. (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. Castro Gómez, S y Mendieta, E. (Edit.) (1998). Pp. 50-69. Recuperado de: <http://people.duke.edu/~wmignolo/InteractiveCV/Publications/Teoriassindisciplina.pdf>
 - Mouffe, C. (2007). En torno a lo político. Recuperado de: <https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2014/08/mouffe-chantal-en-torno-a-lo-politico.pdf>
 - Navarro, E. (s.f.). Políticas estatales sobre tierras, territorios y desarrollo rural. *La cuestión agraria en Colombia: tierra desarrollo y paz*. Memorias ciclos de conversatorio (2012). Recuperado de:

http://www.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/cuestion_agraria.pdf

- Parra, A. (2005). La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina. *Atenea digital*. Núm. 8. Pp. 72-94. Recuperado de: [file:///C:/Users/jonathan/Downloads/Dialnet-LaConstruccionDeLosMovimientosSocialesComoSujetosD-1373099%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/jonathan/Downloads/Dialnet-LaConstruccionDeLosMovimientosSocialesComoSujetosD-1373099%20(1).pdf)
- Peña, M. (2012). Estudio de los procesos de movilización social en salud adelantados por la asociación campesina de Inzá Tierradentro – ACIT, en el municipio de Inzá, Cauca. 2002 a 2009. (tesis de magister en salud pública). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C.
- Pérez, M. (2004). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. En *Cuadernos de desarrollo rural*. Núm. 51. Recuperado de: http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista51/61_90.pdf
- Pinto, M. (1991). Análisis documental: fundamentos y procedimientos. Madrid: EUDEMA. P.p. 34 – 91. Recuperado de: http://blogsdelagente.com/blogfiles/biblio-lujan-inst-mignone/Pinto_Molina1descr.docu.2.pdf
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, globalización y democracia. Recuperado de: <http://www.rrojasdatabank.info/pfpc/quijan02.pdf>
- ----- (s.f.a). Colonialidad del poder y clasificación racial. En *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Castro-Gómez, S y Grosfoguel, R. (Comp.) (2007). Pp. 93-126. Recuperado de: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/hamoderna/grosfoguelcastrogomez.pdf>
- Quijano----- (s.f.b). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Lander, E (Comp.) (2000). Pp. 122-151. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Rincón, J. (2009). Diversos y comunes: Elementos constitutivos del conflicto en el departamento del Cauca. *Análisis político*. 22(65). Pp. 53-93. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052009000100004

- Rincón, L y Tobasura, I. (2007). La protesta social agraria en Colombia 1990-2005: génesis del movimiento agrario. *Revista Luna Azul*. Núm. 24. P.p. 42-51. Recuperado de: http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/Revista24_6.pdf
- Rist, G. (2002). El desarrollo: historia de una creencia occidental. Recuperado de: <http://books.google.com.co/books?id=l7JjVvVyf6EC&printsec=frontcover&dq=el+desarrollo+una+historia+occidental&hl=es&sa=X&ei=uFUWVMbPNPDhsASx8IDoAw&ved=0CBoQ6AEwAA#v=onepage&q=el%20desarrollo%20una%20historia%20occidental&f=false>
- Romero, M. (2000). Democratización política y contra reforma paramilitar en Colombia. *Bull. Inst. Fr. Études andines*. 29 (3). P.p. 331-357. Recuperado de: [http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/29\(3\)/331.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/29(3)/331.pdf)
- Silva, O. (2002). El discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.html>
- Torres, R. (2003). Los nuevos paradigmas en la actual revolución científica y tecnológica. Recuperado de: http://books.google.com.co/books?id=GENxvGaB8pAC&pg=PA130&lpg=PA130&dq=aparece+en+oposici%C3%B3n+a+la+cl%C3%A1sica+percepci%C3%B3n+piramidal+de+las+relaciones+sociales+concebidas&source=bl&ots=Gans4DIUdt&sig=WkUrGtXb5XPz22Jk0nyAb5P8abM&hl=es&sa=X&ei=mFkWVMDVLI_gsASh6YKYBA&ved=0CB0Q6AEwAA#v=onepage&q=aparece%20en%20oposici%C3%B3n%20a%20la%20cl%C3%A1sica%20percepci%C3%B3n%20piramidal%20de%20las%20relaciones%20sociales%20concebidas&f=false
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. En *Anthropos*. Núm. 186. P.p. 23-36. Recuperado de: <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20E1lisis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>
- Vargas, J. (2009). La perspectiva decolonial y sus posibles contribuciones a la construcción de Otra economía. *Otra economía*. 3(4). Pp. 46-65. Recuperado de: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/61.pdf>
- Vega, R. (2011). Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920. Recuperado de:

http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista52/9_47.pdf

- Villegas, A. (2003). Campesinado y tipologías polares. El concepto de comunidad en la sociología clásica. *Gazeta de Antropología*. Núm. 19. Recuperado de: http://digibug.ugr.es/html/10481/7333/G19_18AlvaroAndres_Villegas_Vel ez.html
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, colonialidad y educación. Recuperado de: http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1265909654.interculturalidad_colonialidad_y_educacion.pdf
- ----- (s.f.). Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial. En *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Castro-Gómez, S y Grosfoguel, R. (Comp.) (2007). Pp. 47-62. Recuperado de: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/hamoderna/grosfoguelcastrogomez.pdf>